

INFORME DE GESTIÓN

20

23

Tabla de contenido



Tabla de contenido

Órganos Administrativos	04
Agradecimiento	05
Entorno económico	06

Informes de Gerencia

Gestión comercial y mercadeo	10
Gestión social y apoyo a la comunidad	21
Canales de atención	31
Gestión de crédito y cartera	36
Gestión financiera	38
Gestión de riesgo	55
Auditoría interna	64
Gestión de tecnología	67
Gestión humana	70
Gestión Legal	72

Informes de Órganos de Administración y Control

Consejo de Administración	75
Comité de Auditoría	76
Informe de Gobierno Corporativo	76
Comité de Nombramientos y Retribuciones	76
Comité de Educación	80
Junta de Vigilancia	107
Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal	108

Órganos administrativos

Consejo de Administración Principales

Wilson de Jesús Gaviria Gallego – **Presidente**
Gloria Hoyos Gómez - **Vicepresidente**
Luis Gonzalo Puerta - **Secretario**
Juan Diego Suárez Domínguez
Juan David Álzate Idárraga
David Andrés Ospina Saldarriaga
Israel Martínez Aldana
Deisy Janeth González Quiroz
Dora Cecilia Peña Zapata

Suplentes

Liliana Avendaño Sánchez
Sebastián Paris Paris

Junta de Vigilancia Principales

María Eugenia Gómez Morales – **Presidente**
Sebastián Sandoval Pérez - **Vicepresidente**
Juan Adolfo León Villa Yepes - **Secretario**

Suplentes

Luis Hernando Riascos
Lina María Álzate Cataño
Stephanie Castaño Betancur

Administración

Víctor Hugo Romero Correa - **Gerente General**
Diana Carolina Burgos Hoyos - **Subgerente General**
Gustavo Cárdenas Noriega - **Subgerente Comercial**
Juan Carlos Jaramillo Ospina - **Subgerente de Operaciones**
Lizeth Cardona Zapata - **Subgerente de Riesgos**
Javier Andrés Loaiza Mira - **Subgerente de TI**
Carlos Esteban Ospina Salazar - **Subgerente Financiero**
Mariana Miye Penagos Herrera - **Subgerente Jurídica**
Harol Estiven Zuleta Salazar - **Oficial de Cumplimiento**
Natalia Peña Vallejo - **Auditora Interna**

Agradecimiento



Sin duda, el 2023 fue un año de retos y aprendizajes, pero también fue un periodo lleno de grandes victorias y éxitos para nuestra Cooperativa. En JFK, estamos felices de compartir con ustedes los resultados que, gracias al compromiso de nuestro talento humano y la confianza que nos han depositado nuestros asociados y ahorradores, nos han permitido ser un referente en el sector financiero.

Ad portas de cumplir 60 años de vida institucional, el bienestar de nuestra comunidad seguirá siendo nuestro principal compromiso.

Continuaremos trabajando en la transformación digital de la Cooperativa, fortalecer nuestro plan de beneficios y promover el desarrollo de las comunidades de manera sólida y equitativa.

Víctor Hugo Romero Correa
Gerente general

Entorno económico

Durante 2023 la economía mundial vivió un periodo de aterrizaje controlado, ya que la desaceleración económica del año se logró prever de manera anticipada al estar influenciada por las decisiones en materia de fuertes incrementos en las tasas de interés de referencia ejecutadas por los bancos centrales con el objetivo de controlar la inflación que alcanzó niveles muy superiores a los niveles deseados por cada uno de los países.

En este periodo con una política monetaria restrictiva, los altos niveles de inflación empezaron a ceder, cumpliendo con el objetivo propuesto por los bancos centrales, sin embargo, termina el año con la incertidumbre de cuando se girara la política monetaria hacia un recorte de los tipos de interés

ya que si bien la inflación ha descendido, aun no llega a los niveles objetivo de los bancos centrales y si se empieza a ver el deterioro en la actividad económica, sumado a nuevos conflictos geopolíticos que generan aun mayor incertidumbre a la evolución económica mundial.

Con un escenario económico de incertidumbre en cuanto a los tiempos de las decisiones económicas, se suman las tensiones que los conflictos militares han generado en el panorama económico con guerras activas entre Ucrania y Rusia, con efectos importantes en la oferta de granos y cereales e Israel y Palestina, con involucramiento de otros países de Medio Oriente que generan incertidumbre sobre el comportamiento de los precios del petróleo. Además, tensiones





crecientes entre China y Taiwan que también generan riesgos en el desempeño de la segunda mayor economía del mundo.

Para Colombia, el 2023 no fue ajeno a las dinámicas internacionales, sin embargo, el desempeño económico estuvo marcado por factores internos que magnificaron las tendencias que a nivel mundial y regional se evidenciaron. Es importante mencionar la fuerte influencia de la dinámica política en el desempeño económico con la incertidumbre generada por las reformas estructurales discutidas en el congreso, que ayudaron a profundizar la caída en los niveles de confianza del consumidor y de los inversionistas que venían siendo afectados por los fuertes movimientos al alza en las tasas de interés por parte del Banco de la República.

Lo anterior trajo como consecuencia una fuerte desaceleración económica, que incluso generó cifras de decrecimiento del PIB para el tercer trimestre. Adicionalmente, las situaciones coyunturales en temas climáticos, incrementos de la gasolina y de energía y el fuerte aumento del salario mínimo fueron los principales factores que llevaron a que la inflación no se moderara con la velocidad que lo hicieron los pares regionales y continuara generando presiones para iniciar los movimientos a la baja de la tasa de interés por parte del Banco de la República y continúan minando el poder adquisitivo de los hogares.

El sistema financiero colombiano fue afectado por los eventos macroeconómicos que generaron

fuertes impactos en sus resultados, mostrando importantes deterioros en los índices de cartera debido a la reducción de la capacidad adquisitiva de los hogares, a causa de la inflación y la materialización del riesgo de tasa de interés en libro bancario, debido a la velocidad de los incrementos de tasas de referencia y las regulaciones exigidas en los niveles de estabilidad de fondeo; situaciones que provocaron estancamientos en los niveles de colocación y una dinámica muy agresiva en los niveles de captación con elevadas tasas de interés, lo que ha generado fuertes pérdidas en los balances de un número significativo de entidades financieras.

JFK Cooperativa Financiera afrontó este contexto retador desarrollando estrategias conservadoras,

previsivas y protegiendo su capital institucional, logrando mantener ritmos de crecimiento de cartera, captaciones e ingreso de asociados a pesar del contexto económico, generando altos excedentes que la ubicaron entre las entidades financieras más rentables del país, con excelentes indicadores financieros que la llevaron a ratificar sus más altos estándares de calificación de riesgo, para que de esta manera, pueda continuar siendo la entidad sólida, confiable y sostenible que seguirá brindando los mejores beneficios a sus asociados, ahorradores, clientes y comunidad en general.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, La Administración no conoce ningún suceso importante, ya sea favorable o desfavorable después del periodo sobre el que se informa y a la fecha de aprobación de los Estados Financieros, que pudiera afectar materialmente la Cooperativa y las revelaciones informadas.





Evolución previsible de la Cooperativa

Al cierre del ejercicio contable anual y antes de la aprobación de los Estados Financieros, la Administración de JFK Cooperativa Financiera, realizar un análisis de operación el cual determina la continuidad de operación bajo el concepto de negocio en marcha, en tal sentido no implica modificar sus bases contables a la fecha de cierre, presentar sus activos a valores de realización y sus pasivos a los valores esperados de pago y no existe incertidumbre frente al futuro de JFK Cooperativa Financiera.

Es claro para la Administración que puede presentarse volatilidad en el corto y mediano plazo por el contexto macroeconómico, la desace-

leración económica, la fluctuación de la divisa, los cambios tecnológicos y situaciones externas, en ese sentido, ha adelantado los planes estratégicos y de contingencia, generando provisiones adicionales y medidas necesarias para responder ante cualquier crisis que se pueda presentar, consecuente con ello, no se prevén situaciones que puedan impactar materialmente el desempeño operacional de la Cooperativa.

Circulación de Facturación con Proveedores

De conformidad con el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, ratificado por la modificación del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, introducida por la Ley 603 de 2000, la Adminis-

tración de JFK Cooperativa Financiera, deja constancia de no haber entorpecido la libre circulación de facturas con los proveedores para operaciones de factoring.

Operaciones con Socios y Administradores

Lo referente a las operaciones celebradas con socios, administradores y partes relacionadas, según numeral 3º del artículo 446 del Código de Comercio se puede consultar en la nota de revelación No. 3.2.11 del Informe Financiero de cierre de ejercicio 2023.

Informe de gestión 2023

Gestión Comercial y Mercadeo



Gestión Comercial y Mercadeo

Durante el año realizamos actividades que reafirmaron nuestra promesa de valor, consolidando la Cooperativa como una de las entidades del sector más destacadas del país. Además, establecimos estrategias comerciales, eventos de gran impacto, beneficios nuevos para los asociados y la implementación del proyecto de servicio, para mejorar la experiencia en las agencias y canales de atención.

Gracias a nuestra trayectoria y fortaleza financiera, obtuvimos un crecimiento destacado en la base social, cerrando el año con 150.881 asociados, lo que representó un incremento del 8,19% equivalente a 11.421 asociados con respecto al año anterior.

Evolución de la base social
2018 - 2023



Crecimiento por zona

En el año 2023, nuestras estrategias comerciales continuaron con el propósito de dar a conocer el portafolio de productos, servicios y beneficios; y así llegar a un mayor número de personas. El crecimiento en asociados fue muy superior a lo ocurrido en las cooperativas financieras. Se resalta la gestión realizada por la zona Bogotá, la cual aumentó los asociados en más de un 16%, seguido de Oriente con un 10,40% y por último, Antioquia con un 5,49%.

Crecimiento por edad

Se destaca el crecimiento en la asociatividad de la población joven (menor a 40 años) con un incremento anual del 8% vs el año anterior. Con mayor análisis, se puede evidenciar en este rango, que la población menor a 20 años incrementó casi el 12% en el mismo periodo, y la edad media productiva de las personas (31 a 50 años) aumentó alrededor de un 10%.

La siguiente gráfica muestra cómo gracias a nuestro portafolio de productos, servicios y beneficios, seguimos atrayendo a diferentes segmentos.

Comparativa segmento de Asociados por edad



Fortalecimiento de la colocación y la captación

Colocación

La colocación para el año 2023 tuvo resultados muy positivos a pesar de la desaceleración económica e inflación. A diciembre de 2023, la cartera bruta cerró en 1 billón 523.885 millones, lo que representa un crecimiento de \$71.928 millones, equivalente al 4,95% con respecto a 2022.

Saldo cartera neta 3 años



Colocación año 2023



A lo largo del año, se llevaron a cabo diversas campañas como: aprobados, preaprobados, reconquista, convenios especiales de libranza, compra de cartera, entre otros; las cuales apoyaron el cumplimiento de las metas comerciales, con un resultado en colocación anual de \$525.828 millones, equivalente al 33% de nuestra cartera bruta.

Otro de los factores que influyeron en esta buena colocación, fueron nuestros eventos comerciales, los cuales a su vez, permitieron visibilizar mucho más la marca y así posicionarla con mayor recordación en el sector. Resultado positivo que se refleja por el trabajo en equipo de nuestras agencias para acompañar

a nuestros asociados con productos de crédito, brindar una asesoría completa y establecer alianzas estratégicas con empresas.

En la Cooperativa creemos en los microempresarios y personas que se dedican a actividades independientes, prueba de este apoyo, es el excelente crecimiento que se observa en la unidad de microfinanzas, cerrando en \$17.107 millones, lo que representó un incremento del 93,12% respecto a 2022. La Cooperativa le apuesta al desarrollo económico del país y de esta manera, contribuir a la bancarización de los sectores menos favorecidos.

Adicionalmente, las líneas de consumo y las de apoyo a actividades independientes (comercial y microcrédito), muestran crecimientos del 5.21% y 3.07% respectivamente.

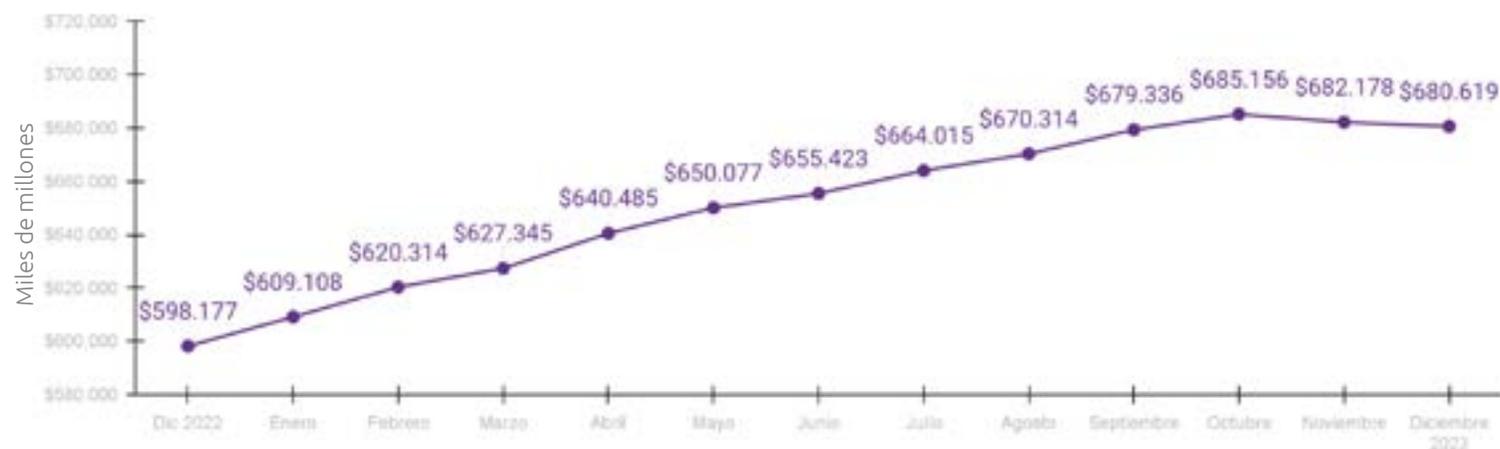
Captación

El crecimiento total de las captaciones durante este año fue de \$92.945 millones, equivalente al 13,65% con respecto al año anterior. En concordancia con lo ocurrido en el sector financiero, los CDT'S son los de mayor representación en este rubro, con un incremento en capital de \$81.292 millones equivalente a un 13,67%, seguido del ahorro contractual "Mi Plan" con un aumento en capital de \$1.150 millones equivalente a 31,89%.

El nivel de confianza que la Cooperativa ha logrado en los últimos años debido a su solidez financiera ha sido respaldado una vez más en 2023 con el resultado de la calificación de riesgo otorgada por Value and Risk Rating S.A. Esta calificación resalta un alto nivel de seguridad en los depósitos de los ahorradores, lo cual se convierte en un factor crucial al momento de considerar invertir en la Cooperativa.



Captación 2023 (CDT + Mi Plan)



Mercadeo y Comunicaciones

Eventos

Desde nuestra vocación social y la convicción de impactar positivamente la vida de los asociados, creamos eventos sociales, culturales y deportivos de gran formato. Durante el año 2023, tuvimos una participación superior a 43.000 asociados e invitados, logrando así una asistencia de más de 15.000 personas en comparación con el año anterior, 2022.

En cuanto a los eventos culturales los asociados y sus familias pudieron disfrutar de artistas, muestras musicales y espectáculos de alto nivel, donde claramente contribuimos a la mejora de las condiciones de vida de nuestra comunidad de asociados. Teniendo en cuenta lo

anterior los asociados y sus familias pudieron ahorrarse aproximadamente un valor de \$150.000 por persona por el ingreso a los eventos y de esta forma poder vivir experiencias memorables, sin ningún costo.

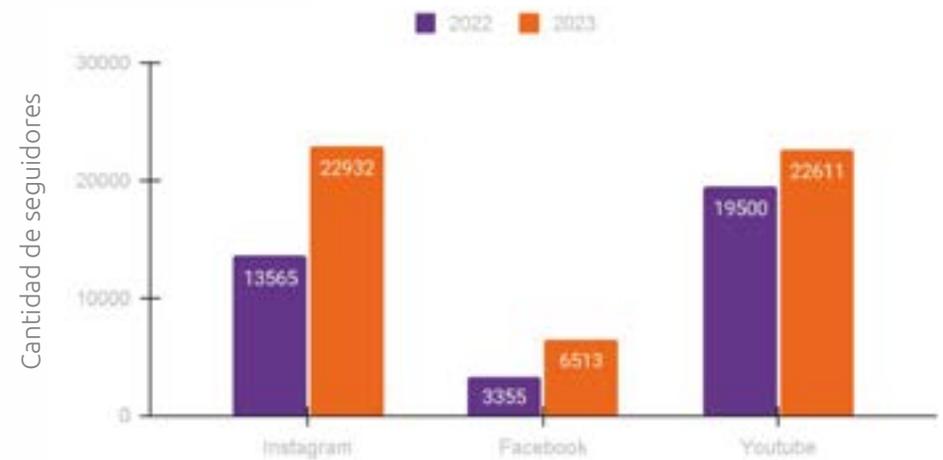
Febrero	Mañanas deportivas con "Fausto Murillo"
Abril-mayo	Noches de Tango
Junio	Noche de concierto en Bogotá - Orquesta la 33 y Yo me Llamo Maluma
Julio	Aniversario JFK con Alex Manga y Álzate
Septiembre	Noche de concierto en Medellín con Grupo Niche y Fernando González
Octubre	Entrega simbólica de Auxilios Educativos
Noviembre	Noche de concierto en Bogotá con Grupo Galé y Alex Manga
Diciembre	Caravanas Navideñas



Redes sociales

En la actualidad, el mundo digital forma parte de nuestra cotidianidad, lo que nos ha llevado a desarrollar nuevas estrategias para acercarnos más a nuestros asociados y clientes. En 2023, las redes sociales de la Cooperativa alcanzaron un total de 61.391 seguidores, un incremento del 42.93% respecto a 2022.

Comunidad de Redes Sociales



Resaltamos el comportamiento de nuestros usuarios en Instagram, con un incremento del 69,5% en comparación con el año 2022.

Programa 'El Valor de Hacerlo Juntos'

Siendo coherentes con el proceso de evolución de nuestra marca, realizamos la renovación del programa emblema de la Cooperativa que se transmite hace 20 años de lunes a viernes a las 6:55 p.m. por el canal Teleantioquia.

A principios del 2023, se modernizó el set de grabación con el objetivo de transmitir una imagen más fresca y moderna. Asimismo, contamos con la presencia de la presentadora Viviana Osorio.



Ver video de
remodelación del set

En el transcurso del año, se del cooperativismo. De esta emitieron 242 capítulos en los manera, fortalecimos nuestras que se destacaron temas de relaciones con diversas audiencias solidaridad, finanzas, beneficios, y acompañamos a nuestro público productos, servicios y testimonios en distintos momentos de la vida. de nuestra comunidad; así como



Enero	Educación financiera: Salario mínimo 2023, proyecciones económicas, planificación de la canasta familiar y canales disponibles para actualizar el Aporte Social.
Febrero	Productos: Modalidades de crédito, opciones de ahorro, actualización del Aporte Social, Fondo de Garantías y qué es Fogacoop.
Marzo	Beneficios: Evento con Fausto Murillo, testimonio y explicación del Auxilio por Calamidad Doméstica, Hospitalización, Daños a Vivienda y beneficios de tener la Tarjeta Débito JFK
Abril	Ser solidarios con el planeta: Manejo de residuos sólidos, huertas caseras y vehículos del futuro.
Mayo	Transformación digital: Actualización del programa, lanzamiento de la App JFK, proceso de desarrollo de la aplicación móvil y beneficios de utilizar esta nueva plataforma.
Junio	Historias que nos inspiran: Testimonios de colaboradores que reflejan el talento humano JFK, jóvenes sabaneteños que viajan a Inglaterra a aprender un segundo idioma y patrocinio a estudiantes de robótica.
Julio	Aniversario JFK: Nuestra historia, logros, concierto de Aniversario y testimonios de los asociados.
Agosto	Hitos importantes: Convocatoria de Auxilios Educativos, crecimiento en redes sociales, relevancia del Auxilio por Desempleo y patrocinio al Colombiano Ejemplar.
Septiembre	Experiencias inolvidables: Renovación de la Agencia Bello, lanzamiento del podcast Finanzas en un 2x3 y el trabajo social en los territorios JFK.
Octubre	Mes del ahorro: Mitos y realidades del ahorro, recomendaciones para tener finanzas saludables, importancia de tener una cuenta de ahorros y ventajas de nuestro CDT.
Noviembre	Presencia de marca: El Portal Sur de TransMilenio tiene nuestro nombre, apoyamos el fútbol femenino y remodelación de la Agencia 20 de Julio en Bogotá.
Diciembre	En diciembre, celebramos juntos la Navidad: Entrega del esperado Aguinaldo Navideño, programación de las Caravanas y testimonios de agradecimiento por parte de nuestra comunidad.

A continuación,
**compartimos algunos de
 los temas que se transmitieron.**

Microprograma Finanzas en un 2 x 3



Posicionamiento de marca

El objetivo principal es fomentar la fidelidad de los asociados, aumentar el reconocimiento de la marca y atraer a nuevos clientes. Para lograr esto, se han desarrollado estrategias transversales que nos permiten estar presentes en diversos medios de transporte.

El microprograma 'Finanzas en un 2X3' fue diseñado con el objetivo de educar financieramente a los asociados y consumidores a tomar decisiones financieras con consciencia. En solo un minuto, abordamos de forma clara y fresca conceptos que permiten comprender de manera sencilla todo lo relacionado

con el ahorro, el crédito y el manejo del dinero.

Los programas se publican en el canal de YouTube de la Cooperativa todos los martes y jueves. Durante el año, alcanzamos **80,826 impresiones y 88,019 visualizaciones.**

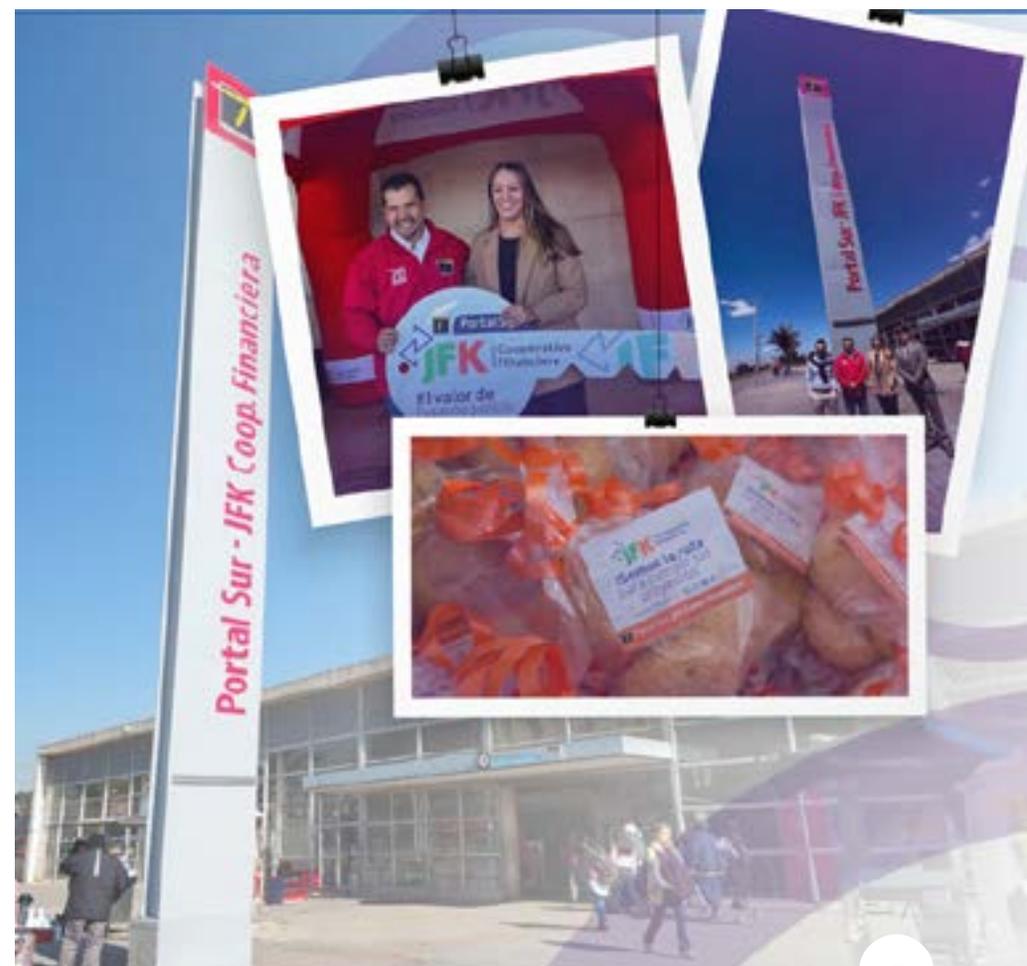


Bogotá Alianza TransMilenio

En octubre de 2023, establecimos una alianza estratégica con TransMilenio, la empresa de transporte más reconocida de Bogotá.

Como objetivo principal incrementar el reconocimiento y la visibilidad de nuestra marca entre las personas que diariamente transitan en el Portal Sur JFK Coop. Financiera.

Alrededor de 25.000 usuarios utilizan esta ruta de transporte, lo cual permite realizar una extensión de beneficios solidarios, captar nuevos consumidores y, por supuesto, crecer en captación y colocación.



2023

Área Metropolitana Metro, Metroplús y sistema integrado de buses:

Este sistema de transporte moviliza más de 1.500.000 usuarios todos los días, en la Cooperativa establecimos una alianza con dicho sistema integrado para hacer publicidad, es por ello que en los vagones y buses promocionan nuestros beneficios y productos. Asimismo, tuvimos mensajes de proximidad en las estaciones más transitadas como lo son Alpujarra y Parque Berrio.



Informe de gestión 2023

Gestión social y apoyo a la comunidad



Gestión social y apoyo a la comunidad

Hemos fijado objetivos centrados en la transformación social de las comunidades, el bienestar de nuestros asociados y la provisión de educación oportuna en todos los aspectos. Gracias a esta visión, hemos creado nuevos beneficios y espacios que han ayudado a satisfacer las necesidades existentes.

En 2023, la gestión social se potenció con las siguientes acciones:

Nuevo beneficio social: JFK Siempre Contigo

Pensando en la tranquilidad y protección familiar de nuestros asociados, creamos el plan exequial, un nuevo beneficio que busca diferentes servicios funerarios y atención psicológica sin costo, buscamos estar presentes en los momentos de adversidad.



Beneficios Sociales para nuestros Asociados

La Cooperativa establece dentro de su plan de beneficios sociales, los auxilios por solidaridad, cuyo propósito es acompañar a los asociados en diferentes aspectos, circunstancias y momentos de la vida que se ven afectados por su dinámica misma; para el año 2023, se realizaron ajustes favorables en dichas solidaridades como el incremento del valor a reconocer en hospitalización, pasando de \$40.000 a \$60.000 por día y se incluyó como complemento a la solidaridad de daños a vivienda y/o su contenido el alojamiento.

Entrega de Kits escolares

Entregamos 10.000 kits escolares a los niños y jóvenes de bajos recursos que residen en las áreas donde nuestras agencias operan. La finalidad de esta iniciativa social es asegurar un regreso a clases adecuado y proporcionar las herramientas necesarias para que el proceso de aprendizaje sea completo.

Con esta acción social, hemos logrado generar un valor significativo en términos económicos para cada una de las familias que recibieron este apoyo. El dinero que originalmente iban a destinar para la compra de útiles escolares ha sido un alivio para cubrir otros gastos importantes en la canasta familiar.

A continuación un resumen de las cifras entregadas por solidaridades:

Muerte de familiar

\$885.340.000

Incapacidad temporal

\$151.340.000

Fallecimiento de asociado

\$710.209.763

Daños a vivienda

\$107.683.401

Desempleo

\$450.180.000

Incapacidad total y permanente

\$2.900.000

Hospitalización

\$347.826.538



**Video de la entrega
de los kits escolares**

JFK Al Barrio

JFK Cooperativa Financiera contribuye con acompañamientos sociales en los territorios donde tenemos presencia, en los cuales los asociados y la comunidad en general tienen acceso a servicios como tamizaje en salud visual, evaluación de riesgos cardiovasculares, actividades académicas y asesorías jurídicas completamente gratuitas.

Visitamos 9 municipios de Antioquia y el Área Metropolitana. Además, realizamos 4 activaciones en la ciudad de Bogotá, logrando una participación total de 1.060 personas. Esta actividad social refleja nuestra vocación solidaria, ya que demuestra nuestro interés en crear espacios significativos en las comunidades.



Aguinaldo Navideño

Cada año la Cooperativa entrega a sus asociados un obsequio como símbolo de gratitud. En el 2023, entregamos 88.000 aguinaldos navideños, desde el 1 al 23 de diciembre de 2023.



Ver testimonio
de asociado

Apoyamos el fútbol femenino

En JFK, nos llena de orgullo haber sido patrocinadores del Torneo División Avanza de Fútbol Femenino, el cual ha promovido la equidad de género, visibilizando el talento de las mujeres y fomentado el desarrollo integral de la comunidad.

El torneo se realizó en las ciudades de Bogotá y Medellín. Con un total de 605 jugadoras que tuvieron la oportunidad de vivir una experiencia gratificante y jugar fútbol profesional.



Beneficio salud visual

En JFK Cooperativa Financiera contribuimos en mejorar la calidad de vida de nuestros asociados con el objetivo de fomentar el acceso equitativo a múltiples procedimientos que propenden por cuidar la salud visual de nuestra comunidad. En este beneficio, la Cooperativa asumió el 50% del valor total de los procedimientos que se realizaron los asociados.

Durante el año, impactamos a 1.314 asociados, por un valor total de \$369.122.665 millones en auxilios entregados a los asociados para sus tratamientos en salud visual. Cabe resaltar que este beneficio es nuevo en la categoría social, por lo cual podemos evidenciar una gran acogida por parte de nuestros asociados.

El valor de estudiar desde la virtualidad: Coursera

En coherencia con nuestra vocación de entregar beneficios y oportunidades tangibles a nuestros asociados, otorgamos licencias para acceder de forma virtual y gratuita a Coursera. Esta plataforma ofrece cursos en colaboración con las mejores universidades del mundo.

El beneficio ofrece una amplia variedad de cursos y temáticas para abordar, con el objetivo de que los asociados puedan capacitarse en diferentes áreas y mejorar su perfil profesional y académico. Estos cursos incluyen análisis de datos, inteligencia artificial, marketing, finan-

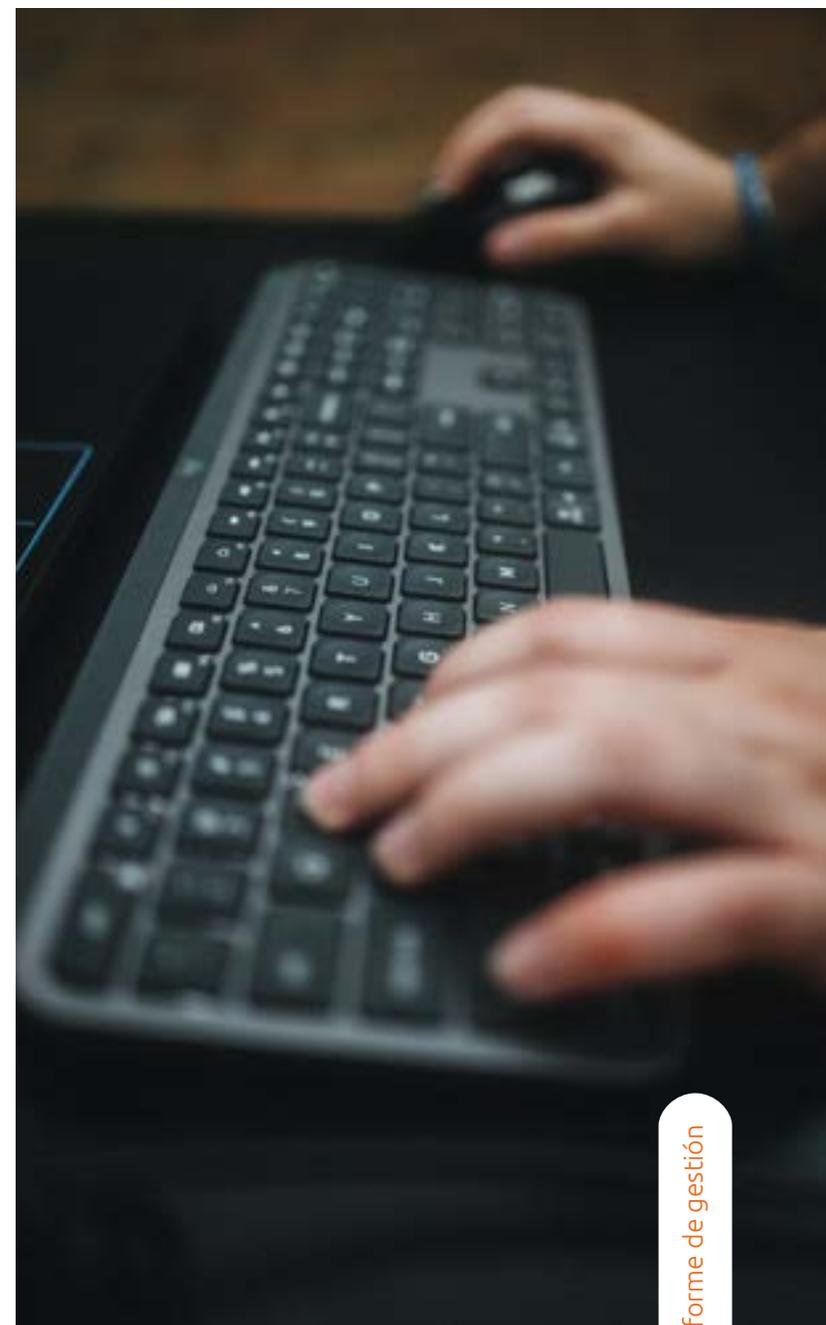
zas, medicina, talento humano, entre otros.

Es así como la Cooperativa reafirma su compromiso con el desarrollo de la sociedad. Los asociados podrán realizar la cantidad de cursos que deseen durante un año y obtener certificados de universidades como: Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Nacional Autónoma de México, University of California, Irvine, University of Michigan, Georgia Institute of Technology, Universidad de los Andes, John Hopkins, Tecnológico de Monterrey, entre otras.



Cursos más realizados en el 2023

- Competencias digitales de ofimática: Microsoft Excel.
- Introducción a la inteligencia emocional.
- Finanzas personales.
- Competencias digitales. Herramientas de ofimática (Microsoft Word, Excel, Power Point).
- Autoridad, dirección y liderazgo.
- Fundamentos de la gestión de proyectos.
- Gestión del talento humano.
- Aprendiendo a aprender: Poderosas herramientas mentales con las que podrás dominar temas difíciles (Learning How to Learn).
- Marketing digital para E-commerce.
- Aspectos básicos: Datos, datos, en todas partes.
- Habilidades de negociación y comunicación efectiva.
- Competencias digitales de ofimática: Microsoft PowerPoint.
- Administración de Recursos Humanos.
- Inspirar el liderazgo a través de la inteligencia emocional.
- Usar fórmulas y funciones básicas en Microsoft Excel.
- Orden y manejo del tiempo.
- Cómo resolver problemas y tomar decisiones con eficacia.
- Trabaja inteligentemente, no más duro: Gestión del tiempo para la productividad personal y profesional.
- Solución de problemas y toma de decisiones.
- Cómo hablar bien en público.





El valor de estudiar en familia: **Auxilios Educativos**

Desde el pilar “El valor de estudiar en familia” aportamos a la educación formal e informal de las comunidades, con el objetivo de apoyar su crecimiento académico o el de su familia. A diciembre se pagaron 9.048 auxilios educativos por un valor de \$4.524 millones lo cual equivale al 90.4% de lo asignado; de esta forma visualizamos la educación como un motor transformador de vidas de los asociados y sus familias.

Videos programa
“El valor de hacerlo juntos”

El valor de estudiar sin fronteras: Pasantías internacionales

JFK Cooperativa Financiera contribuye con pasantías internacionales desde su pilar “El valor de estudiar sin fronteras”, brindando el apoyo económico para que los jóvenes tengan la oportunidad de estudiar y reforzar su conocimiento en el idioma inglés.

En el año 2023, un total de 40 jóvenes asociados, tuvieron la oportunidad de viajar a Inglaterra gracias al respaldo económico y académico brindado por la Cooperativa. El objetivo de este apoyo es fomentar la educación a través del intercambio cultural, mejorar sus habilidades lingüísticas y expandir su perspectiva del mundo.



Ver el testimonio
de los estudiantes

El valor de interpretar el mundo: Becas en idiomas

Siendo coherentes con nuestra vocación social, hemos creado el programa educativo: 'El valor de interpretar el mundo', en el cual le apostamos a la educación de nuestros asociados y posibilitamos el acceso para aprender inglés o francés, en alianza con un instituto calificado en el tema.

En este beneficio, la Cooperativa asumió el 80% del valor de cada uno de los niveles y el asociado solo debió asumir el 20%. A corte del 31 de diciembre entregamos 700 becas, las cuales fueron distribuidas en Medellín, Oriente Antioqueño y Bogotá.

El nuevo beneficio educativo representa nuestro compromiso de brindar oportunidades equitativas a los asociados de diferentes estratos socioeconómicos para aprender un nuevo idioma y desarrollarse tanto a nivel personal como profesional y laboral.



Videos programa
"El valor de hacerlo juntos"

Informe de gestión 2023

Canales de atención



Canales de atención

Hemos fortalecido nuestros canales de atención para estar más cerca de nuestros asociados y clientes. Estas estrategias nos permiten brindar un acompañamiento personalizado, más allá de las agencias físicas. Nuestro objetivo es ofrecer servicios de calidad y tener una cobertura amplia en el ámbito comercial.

Implementación de la APP JFK para Dispositivos Móviles

Conscientes de la necesidad de mejorar la accesibilidad y experiencia del usuario, la Cooperativa desarrolló e implementó la App transaccional la cual agrupa nuestros productos y servicios, garantizando altos estándares de seguridad y disponiendo de la mejor tecnología.

Este canal transaccional ha tenido gran acogida por parte de nuestros clientes, se encuentra disponible en las diferentes tiendas de los dispositivos móviles al alcance de cualquier usuario, logrando 81.017 usuarios registrados al cierre del año y registrando transacciones por más de 50 mil millones de pesos en ese mismo periodo.

Canales de recaudo

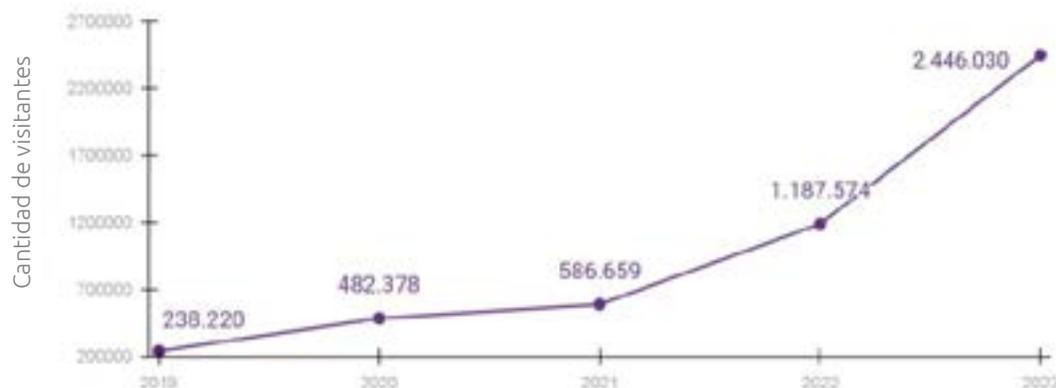
En el año 2023 logramos ampliar y mejorar la pasarela de pagos para beneficio de nuestros asociados y clientes, permitiendo realizar pagos multiproducto y consignaciones en línea, ampliando los medios de pago a través de como PSE, tarjetas de crédito y pagos en efectivo con facturación con código de barras en grandes superficies.

Portal WEB

Contamos con aliados como blogs, anuncios en línea y enlace de nuestra página web en medios de comunicación para posicionar la marca en el entorno digital. Gracias a la creación de contenido educativo sobre finanzas y productos dirigidos a nuestros asociados, internautas y navegantes de Internet, hemos logrado alcanzar el tercer lugar en los resultados de búsqueda de manera orgánica.

Continuamente tuvimos cambios significativos que han mejorado la experiencia de nuestros asociados. Algunos de estos son:

- Creación del botón 'Pagar mis productos', el cual está anclado a la pasarela de pagos de la Cooperativa. Allí los asociados y ahorradores pueden realizar sus pagos de manera virtual y desde la comodidad de su hogar.
- Hablemos con Jota: es un botón que le permite al consumidor financiero generar interacción con uno de los asesores virtuales desde la página web.
- Hoy se tiene desde nuestro portal web, como nuevo canal disponible el Clic to Call; el cual es una funcionalidad que permite que al hacer clic sobre un botón se genere, automáticamente, una llamada de teléfono. Sin marcar un número y sin necesidad de minutos en telefonía.



Página web
 obtuvimos
2.446.030
 visitas en el sitio web,
 con un crecimiento de más
 del 100% en comparación
 con los últimos 5 años.



Remodelación de Agencias

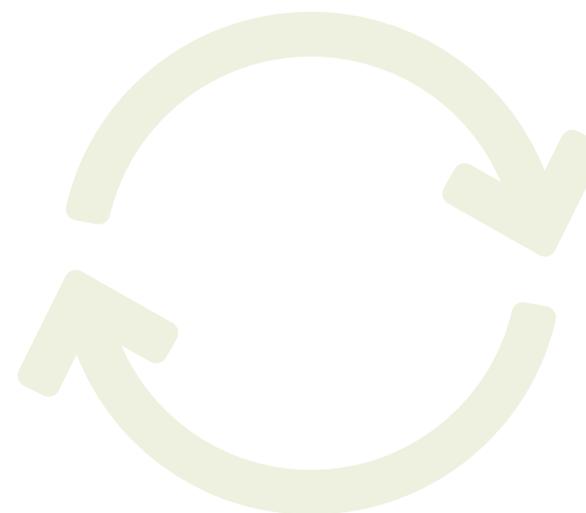
Durante la vigencia en revisión continuamos el Proyecto de Remodelación de agencias y espacios al interior de la Cooperativa, como parte de la consolidación de nuestra identidad, con el propósito de lograr que los empleados, asociados y clientes en general vivan experiencias positivas y mejorar el bienestar de nuestros grupos de interés. Es por esto que entregamos la remodelación de las agencias Girardota, Bello, Sala de Juntas en Antioquia. Por su parte en Bogotá se entregó la sede Administrativa y la Agencia Kennedy.



Aporte al medio ambiente

En aras de preservar el medio ambiente, la Cooperativa realizó acciones encaminadas a reciclar para lo cual dispuso de 7.749 Kg de documentos que fueron entregados a una empresa especializada en el aprovechamiento de materias primas asegurando y certificando la disposición final del material destruido en concordancia a la norma DIN32-757 y GGT53-4.

Además, continuamos con nuestra política de disposición correcta de los residuos sólidos resultantes de labor diaria, ejecutando programas de donación de activos restaurados o en buen estado a fundaciones, instituciones educativas y Juntas de Acción Comunal. Así mismo llevamos a cabo acciones encaminadas a reciclar elementos que no eran objeto de donación.



Informe de gestión 2023

Gestión de crédito y cartera



Gestión de crédito y cartera

La sana gestión de crédito y cartera, es de los principales enfoques de JFK Cooperativa Financiera, la cual busca reducir o mitigar el riesgo para construir una relación cordial y de largo plazo con nuestros clientes.

Contribuir con la inclusión financiera y la bancarización, es una de nuestras tareas permanentes. Con este propósito diseñamos continuas campañas en procura de lograr crecimiento de la cartera y una mayor cobertura de clientes.

Adicionalmente, seguimos avanzando en expandir nuestros servicios a través de alternativas tecnológicas que permitan entregar una respuesta más oportuna y adecuada de cara a las necesidades de nuestros asociados y clientes. Por ello, se implementó el motor de decisión, una herramienta que facilita la toma de decisiones para el otorgamiento de crédito con validaciones predeterminadas y seguras.



Alternativas de cartera

Teniendo en cuenta la situación económica enfrentada durante el año 2023 y buscando mejorar el servicio al cliente y el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa, construimos procesos de administración y recuperación de cartera, coherentes con las necesidades de nuestros clientes y las normas vigentes, apoyados en la investigación del mercado para brindar mayores alternativas en la normalización de cartera.

Orientados en ofrecer a nuestros clientes diversas alternativas de negociación, con el fin de incentivar el pago oportuno de sus créditos, dispusimos a nuestros deudores las siguientes opciones:

- **Ampliación de plazo:** Posibilidad de ampliar el plazo inicialmente pactado en el crédito, con el fin, de disminuir el valor de la cuota y aumentar el flujo de caja, esta alternativa está en producción desde el 11 de noviembre de 2023
- **Descuento por pago mínimo:** Brindamos la posibilidad de normalizar la obligación de una manera más rápida, mediante negociaciones efectivas, cumplibles por el deudor y que impacten el indicador de morosidad.
- **Ampliación de plazo con condonación:** Posibilidad de ampliar el plazo inicialmente pactado en el crédito, con el fin de disminuir el valor de la cuota y aumentar el flujo de caja, descontando el valor por concepto de intereses causados.
- **Campañas de condonaciones:** Para aquellas obligaciones de difícil recuperación, esta estrategia ha sido exitosa y clave para dinamizar la evolución de la cartera jurídica dando como resultado una recuperación total de \$8.804 millones en el año 2023, un 29% más que en el año 2022.

Informe de gestión 2023

Gestión financiera



Resultados

Diciembre 2022 - 2023

	2022	2023	 Variación
Inversión Social	\$46.431	\$56.123	20,87% 
Asociados	139.460	150.881	8,19% 
Cartera bruta	\$1.451.957	\$1.523.885	4,95% 
Depósitos	\$680.762	\$773.708	13,65% 
EBITDA	\$107.682	\$132.030	22,61% 
Índice de mora	4,66%	9,40%	101,72% 
Capital institucional	\$813.018	\$816.086	0,38% 
CFEN	119,34%	129,28%	8,33% 
Solvencia	58,91%	60,32%	2,39% 
Otros resultados 2023			
Cubrimiento de cartera	212,24%	IRL	356,30%
Excedentes	\$51.735		
Cifras en millones de pesos			



JFK Cooperativa Financiera fue ratificada el 26 de mayo de 2023 por la agencia Value And Risk con la calificación de riesgo AA+, la calificación más alta obtenida por una entidad del sector cooperativo en el país.

Cierre direccionamiento estratégico 2020-2023

Perspectiva

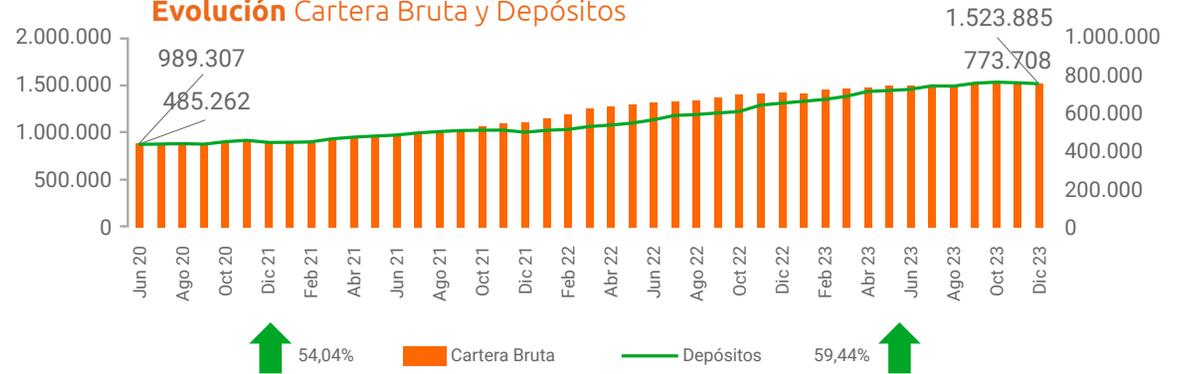
**%
Cumplimiento
Perspectiva**

Clientes	89.62%
Desarrollo de Talento Humano	83.00%
Educación	100.00%
Financiera	92.50%
Procesos	83.35%
Riesgos	100.00%
Tecnológica	88.57%

% Cumplimiento Planeación Estratégica 2020 - 2023

91.01%

Evolución Cartera Bruta y Depósitos



Evolución Activo y Pasivo



Evolución Patrimonio y Capital Institucional



Gestión financiera

Estructura Estado de situación Financiera



■ Activo \$1.585.980 ■ Pasivo \$904.967 ■ Patrimonio \$681.013

La estructura de balance refleja el modelo de negocio y la visión que orientan a la Cooperativa para el cumplimiento de los objetivos. La principal estrategia de protección financiera y sostenibilidad se constituye en el fortalecimiento patrimonial permanente, logrado a través de la promoción e incentivo del ahorro como medio de materialización de proyec-

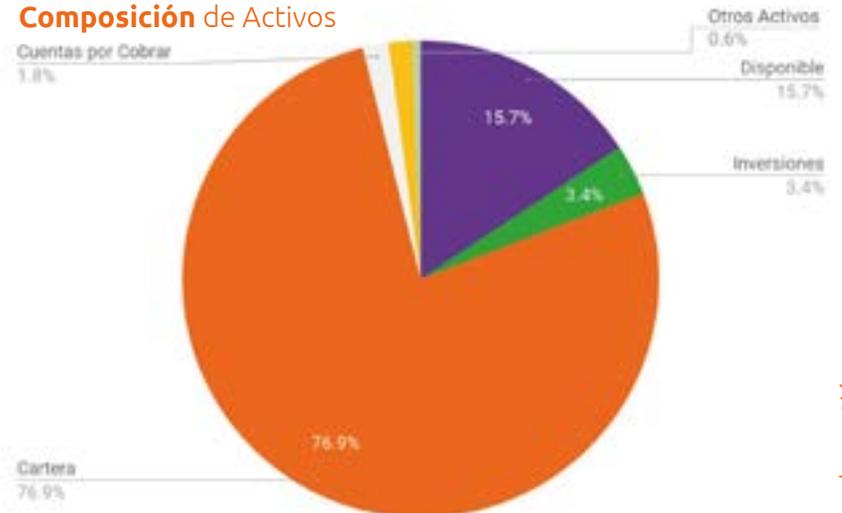
tos y la aplicación de los recursos en activos de calidad, que aseguren la capacidad de generación de excedentes. El patrimonio representa el 42,94% del Activo Total, generando fuentes de financiamiento propias que permiten la baja dependencia de acreedores externos, generando solidez financiera en la Cooperativa y su viabilidad en el largo plazo.

Activos



El crecimiento del activo en 2023 (8,32%) se acercó a los dos dígitos, convirtiéndose en un excelente resultado considerando las condiciones desafiantes del año, a partir de la implementación de nuevas estrategias y alternativas enfocadas en la potencialización del crecimiento rentable y sostenible de la Cooperativa.

Composición de Activos

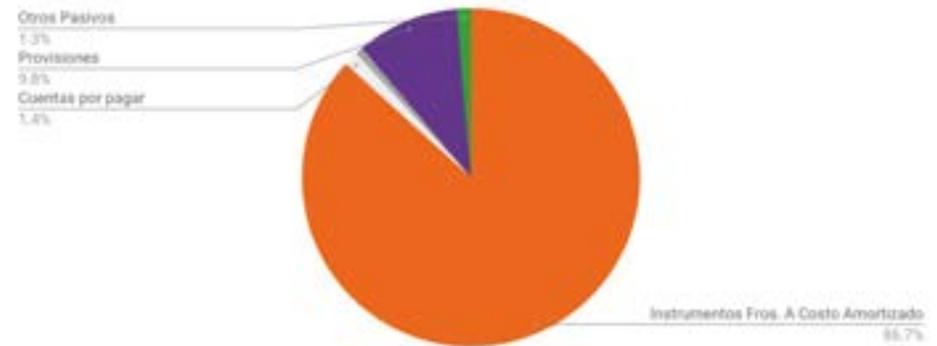


La Cooperativa cerró 2023 con un disponible por valor de \$249.170 millones, ubicándose en una participación del 15,71% sobre el total de activos y representando un aumento del 52,58% comparado con 2022. Con el propósito de lograr mayor eficiencia en los recursos líquidos, la aplicación del disponible apoyó los crecimientos en la colocación registrada en el periodo, además debido al movimiento de las tasas de interés por efecto de las decisiones tomadas por el Banco de la República en materia de política monetaria, la Cooperativa amplió las alternativas, realizando inversiones voluntarias en renta fija y fondos de inversión colectiva y a corto plazo, hasta el límite permitido en sus políticas y en la normatividad vigente de riesgo de liquidez, con el objetivo de rentabilizar aún más los activos líquidos, razón por la cual al cierre del 2023 las inversiones alcanzaron una participación del 3,44% sobre el total de los activos.

En relación con la cartera neta, rubro más representativo del Activo, la Cooperativa logró un crecimiento de 0,91%, terminando con una participación del 76,93% sobre el total de activos.

Los pasivos registraron un incremento del 10,21% respecto a 2022, lo que significó el segundo crecimiento más alto de los últimos cinco (5) años. Esta variación estuvo representada principalmente en el incremento de los depósitos, soportados en la confianza que los ahorradores tienen en la fortaleza financiera de la Cooperativa y las estrategias de captación desarrolladas en el año.

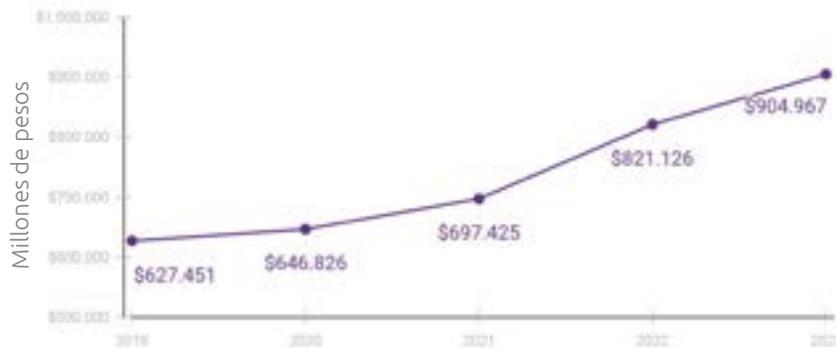
Composición del Pasivo



El rubro más representativo del Pasivo corresponde a los Instrumentos Financieros a Costo Amortizado con una participación del 86,71%, dentro de los cuales se encuentran los depósitos con una participación del 85,50% del total del pasivo.

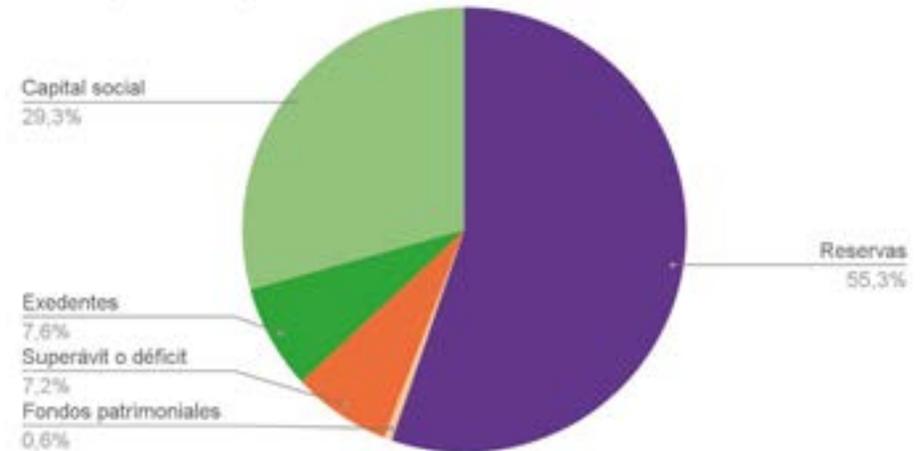
Las provisiones al cierre representaron el 9,85% del pasivo, permitiendo fortalecer aún más el capital institucional y el músculo financiero de la Cooperativa, acorde con su modelo de negocio.

Pasivo



Composición del Patrimonio

Patrimonio

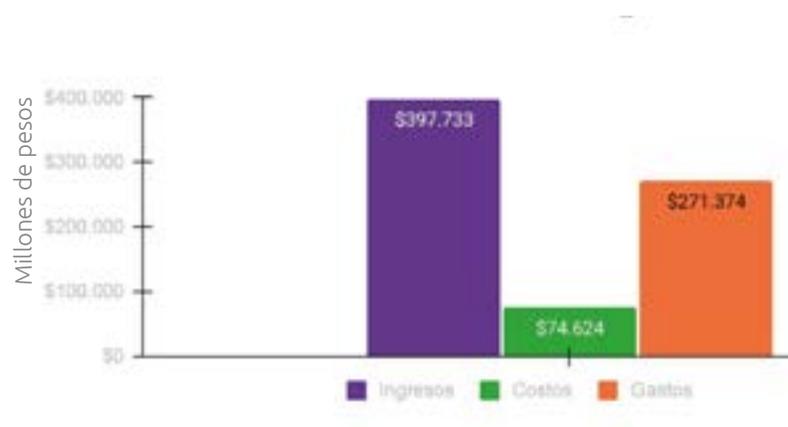


Durante el 2023 se logró un patrimonio de \$681.013 millones, lo que representó un incremento del 5,91% respecto al 2022. En este sentido, el porcentaje de crecimiento sigue mostrando la fortaleza patrimonial de la Cooperativa, tanto por su capital social como por los excedentes obtenidos en medio de un contexto retador con incertidumbre política y expectativa por las reformas estructurales propuestas por el gobierno, conflictos geopolíticos y preocupaciones inflacionarias, lo cual demuestra la gran capacidad de generación de excedentes en concordancia con el cumplimiento del objetivo estratégico de autosostenibilidad financiera.

Dentro de las principales cuentas del patrimonio se encuentran las reservas con una participación del 55,30%, resultado derivado de la estrategia de acumulación de excedentes de ejercicios anteriores hacia la reserva patrimonial, porcentaje que se caracteriza por ser siempre superior al mínimo requerido por Ley.

El capital social cerró con una participación del 29,33% y, para el 2023, registró un incremento de \$24.080 millones respecto a 2022, superando los crecimientos del año previo con el ingreso de nuevos asociados, así mismo, se lograron unos excedentes por valor de \$51.735 millones con una participación del 7,60% sobre el Patrimonio, cifras que resultan muy positivas considerando un contexto retador y los niveles de protección logrados en el periodo.

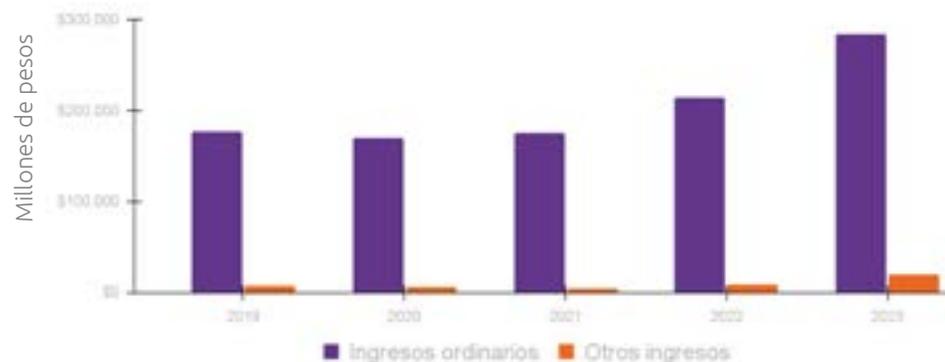
Estructura estado de resultados integral



A diciembre de 2023, la Cooperativa alcanzó un nivel de ingresos por valor de \$397.733 millones; logrando un máximo histórico y soportada en los grandes avances comerciales mencionados previamente.

Para identificar las erogaciones relacionadas directamente con el producto de ahorros, se separó del concepto general de gastos los que corresponden a los intereses por depósitos y exigibilidades, los cuales se denominan costos.

Composición de Ingresos



Los ingresos están determinados por los ingresos financieros de cartera, los cuales presentaron un aumento de \$69.050 millones con respecto a 2022 (un 32,17%), resultado determinado, como se ha mencionado con anterioridad, por las nuevas estrategias adoptadas para el crecimiento de la cartera y la fluctuación de la tasa ponderada de la misma.

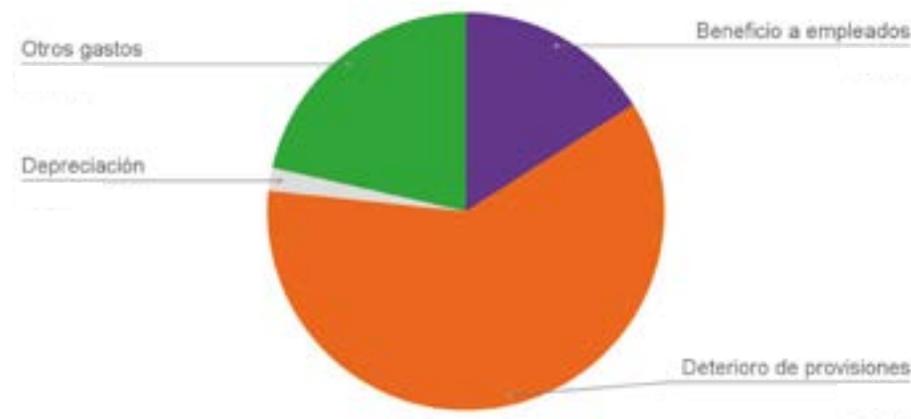
Los ingresos por inversiones registraron un mayor valor respecto a 2022, alcanzando

\$19.190 millones, considerando las nuevas alternativas de inversión logradas en el periodo que capitalizaron las mayores tasas de remuneración recibidas consecuente con los movimientos de tasa del mercado.

Por otra parte, el mayor ingreso en el reintegro de provisiones está dado por los cambios en la capacidad de pago de los deudores, con su respectiva repercusión en el indicador de la cartera morosa.

dos ante los deterioros en la cartera morosa. En los demás rubros del gasto, se mantuvo una buena gestión y eficiencia administrativa durante el 2023.

Composición del Gasto



Gastos



El incremento registrado en el 2023 de 27,62%, se explica principalmente por el gasto en el deterioro de provisiones adicionales de cartera, ejecutado con el propósito de mejorar el índice de cubrimiento de la cartera vencida y contar con los debidos respal-

Consecuente con nuestro modelo de negocio, la mayor participación en el gasto corresponde al deterioro de provisiones con un 47,58%, dentro de una sana convicción de proteger la cartera ante eventuales riesgos de pérdida y de aplicar principios de autonomía y autosostenibilidad financiera.

En relación con los gastos de personal y beneficios a empleados, fueron superiores en un 14,32% al valor registrado en 2022, comportamiento que estuvo determinado principalmente por los incrementos salariales de los empleados, en línea con las decisiones del Gobierno Nacional y el crecimiento propio en personal que el mayor nivel de actividad genera.

Los Otros Gastos representaron el 21,46% del total del Gasto y fueron principalmente explicados por los comportamientos de gastos asociados al mejoramiento de los beneficios como auxilios educativos, aguinaldos y los seguros asociados al crédito que asume la Cooperativa.

Costos por depósito



Durante el 2023 se registró un incremento significativo en los depósitos, así como el costo por intereses de este rubro y exigibilidades, lo cual estuvo determinado por las alzas en las tasas de interés en concordancia con las decisiones del Banco de la República.

Excedentes

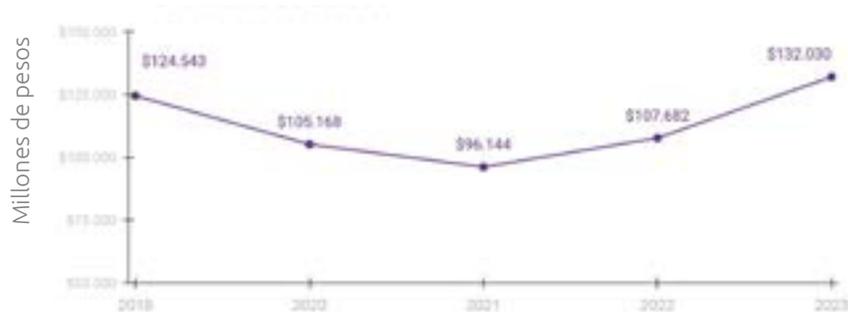


Los \$51.735 millones de excedentes alcanzados en el 2023 representaron un cierre muy positivo, en medio de un contexto retador como ya se ha mencionado, logrando estar entre los principales establecimiento de crédito del país con mayores utilidades. Es importante volver a mencionar que, la disminución de excedentes registrada respecto al 2019 se dio, porque para ese periodo la Cooperativa tuvo que realizar un reintegro al ingreso por valor de \$20.043 millones, en cumplimiento de una orden administrativa recibida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia que

permitted cerrar con unos excedentes importantes.

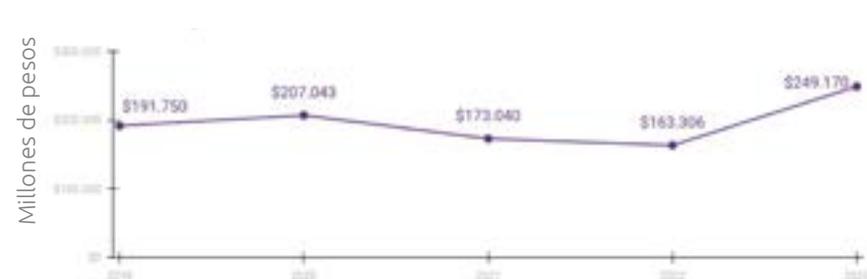
Los resultados obtenidos constituyen un fiel reflejo de la constancia y disciplina de todos los empleados de la Cooperativa y del gran esfuerzo comercial para mantener las sendas de crecimiento que siempre nos han caracterizado, a través de estrategias orientadas hacia una sana colocación y recuperación de la cartera, una buena gestión de cobranza, permanente control del gasto y especialmente, un fortalecimiento patrimonial permanente.

EBITDA



Para 2023 la Cooperativa cerró con un EBITDA de \$132.030 millones, siendo el mayor nivel de la historia que consolida los resultados y esfuerzos comerciales, administrativos, humanos, estratégicos y operativos que permiten mantener la generación permanente de beneficios a las comunidades.

Disponible



La Cooperativa cerró 2023 con un Disponible por valor de \$249.170 millones, 52,58% más que el registrado en 2022 con el propósito de lograr mayor eficiencia en los recursos líquidos, donde la aplicación del Disponible apoyó los crecimientos en la colocación registrada en el periodo.

Principales cuentas del estado de situación financiera

Análisis y detalle de las cuentas del activo

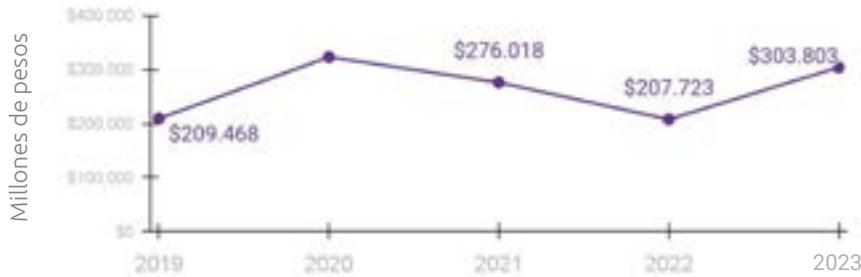
Inversiones



Durante el 2020 se registró un incremento considerable en inversiones debido a los excesos de liquidez permanentes, donde la Cooperativa decidió realizar inversiones hasta el límite permitido por política interna y por la normatividad vigente en materia de riesgo de liquidez. Desde 2021 se ha buscado la aplicación de los recursos líquidos en la colocación y nuevas alternativas de

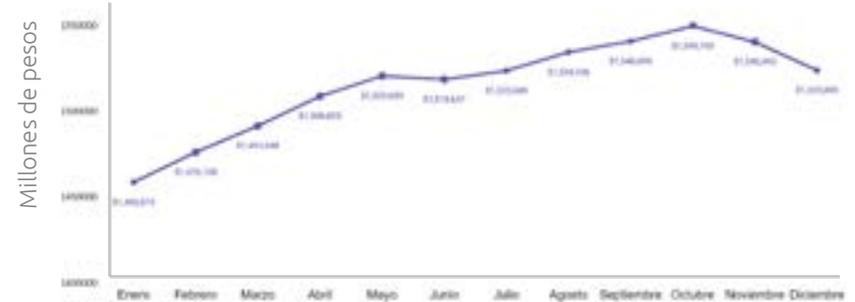
productos de inversión para lograr una mayor eficiencia de estos recursos y si bien para 2023 los valores muestran estabilidad, los excedentes adicionales siguen siendo destinados a inversiones que permiten obtener mayores ingresos por este concepto en comparación con los intereses en cuentas de ahorro bancarias.

Activos líquidos



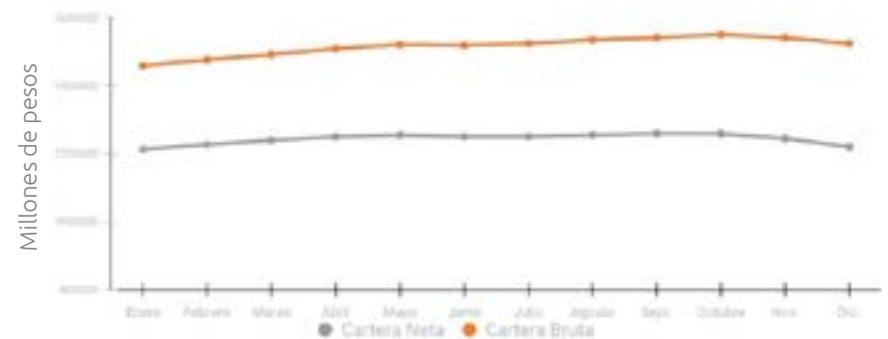
Los activos líquidos, efectivo más inversiones, se situaron en \$303.803 millones al cierre del año, \$96.080 millones más que los obtenidos con corte a diciembre de 2022.

Evolución de la cartera Neta y Bruta



La cartera neta en 2023 cerró en \$1.220.016, logrando el mayor valor en la historia para la Cooperativa, presentando un aumento de \$10.958 millones en relación con 2022.

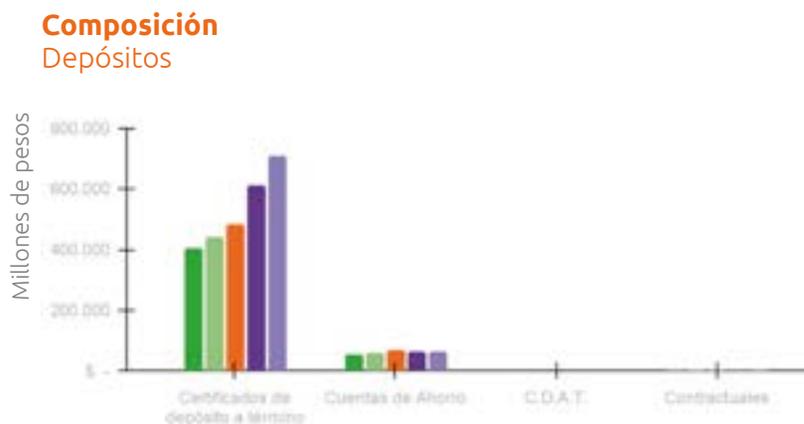
Evolución Cartera Neta y Bruta Mensual 2023



En esta tendencia positiva cabe resaltar la tendencia registrada en el primer semestre, donde la previsión y planificación ante el panorama económico permitió establecer estrategias que lograron crecimientos significativos, ya que para el segundo semestre, los crecimientos mostraron una menor dinámica debido a la desaceleración económica del país.

Análisis y Detalle de las Cuentas del Pasivo

Evolución Depósitos por Producto



En 2023, los certificados de depósito a término registraron un incremento importante por valor de \$95.214 millones (15,55%) en relación con 2022, resultado muy positivo para la Cooperativa considerando las altas tasas de interés

de captación y el fuerte apetito de los competidores en el mercado, lo cual ratifica la fidelidad y confianza de los ahorradores en la solidez financiera de la Cooperativa, aún en medio de periodos coyunturales. Este comportamiento también lo ratifica el alto porcentaje de renovaciones de depósitos a término, el cual, durante el 2023, registró un promedio mensual del 92,65%.

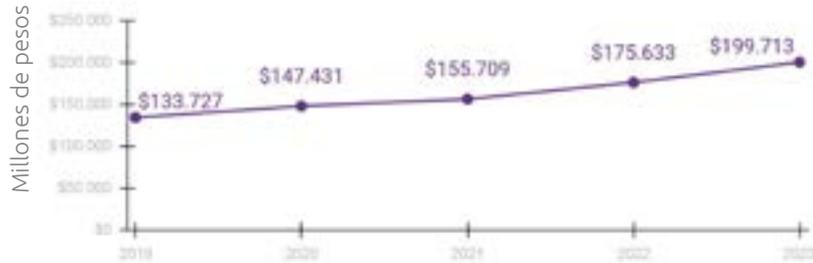


Al corte de 2023, las provisiones cerraron en \$89.098 millones, los principales componentes de esta cuenta lo constituyen la provisión para la transformación digital que viene experimentando JFK

y la provisión de Riesgo Operativo que soportan la continuidad financiera de la entidad ante cualquier evento de gran impacto relacionado con riesgo operativo.

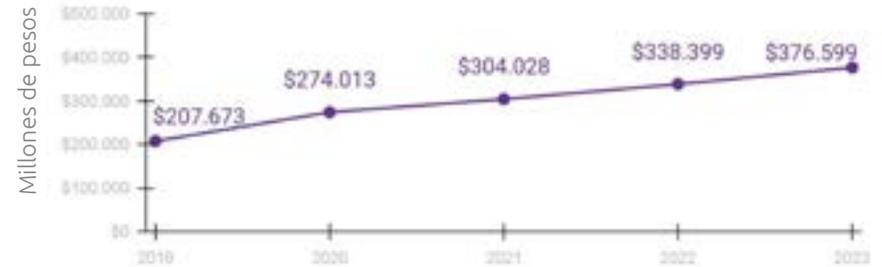
Análisis y detalle de las cuentas del patrimonio

Capital social



Con el crecimiento comercial generado en el año y la atracción de nuevos asociados, para 2023 se registra un crecimiento de \$24.080 millones en el capital social, mostrando una sostenida recuperación. Cabe resaltar para términos comparativos, la reducción en el aporte mínimo estatutario, lo cual ha permitido brindar mayor acceso a asociados para que disfruten de los beneficios de la Cooperativa.

Reservas



Al observar la evolución de las reservas, se identifica un incremento importante en los últimos años, específicamente en 2023 se logró un crecimiento de \$38.199 millones (11,29%), resultado derivado de la estrategia de acumulación de excedentes de ejercicios anteriores y su respectiva distribución de acuerdo con lo establecido por Estatutos.

Capital Institucional



El capital institucional tuvo un incremento del 0,38% respecto a 2022, representado en un saldo de \$3.068 millones, este aumento constituye un resultado bastante positivo si se considera el contexto del que hemos venido hablando ubicándose en el principal indicador de fortaleza y evolución financiera de la Cooperativa.

Indicadores

Indicadores de Estructura	2023
Disponible / Activo	15,71%
Inversiones / Activo	3,44%
Cartera Neta / Activo	76,93%
Depósitos / Pasivo	85,50%
Provisiones / Cartera Morosa	212,24%
Capital Social / Patrimonio	29,33%
Reserva / Patrimonio	55,30%
Capital Institucional / Activo	51,46%



La participación del disponible y las inversiones sobre el total de activos ha venido creciendo, debido a las nuevas alternativas y estrategias orientadas especialmente a lograr mayor eficiencia en los recursos.

La cartera neta continúa siendo el principal componente del activo, con una participación al cierre de 2023 del 76,93%, logrando crecimientos a pesar del entorno tan retador.

En relación con el pasivo, la mayor participación está representada en los depósitos y exigibilidades, como una de las principales fuentes de fondeo de la Cooperativa, obteniendo un crecimiento en comparación con 2022, a través de estrategias como el mantenimiento de altos niveles de renovación de depósitos para dar estabilidad a la estructura.

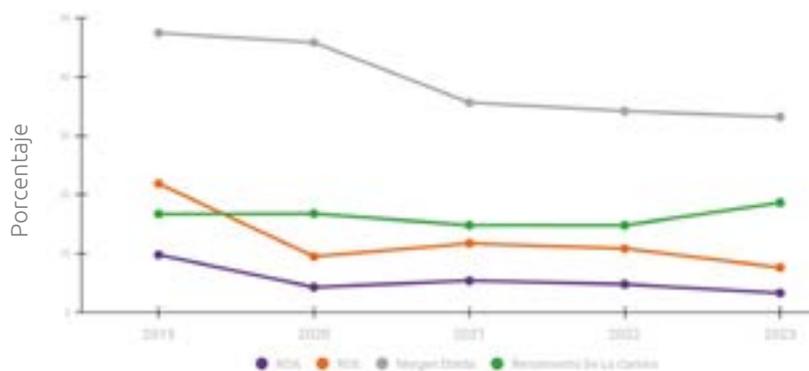
El nivel de provisiones sobre la cartera morosa mantiene amplios niveles de holgura pese

al contexto macroeconómico, demostrando la solidez de la Cooperativa para afrontar posibles pérdidas sin deteriorar su sostenibilidad.

La participación del capital social y de las reservas sobre el patrimonio, denotan una estructura de financiamiento propia, con importante estabilidad, que constituye una fuerte protección y le permite a la Cooperativa optimizar costos de financiación y atender posibles eventualidades. De igual manera, contar con un capital institucional que representa más del 51% del activo, es una fuerte protección financiera que aumenta la rentabilidad futura de la Cooperativa y le permite mantener su viabilidad en el largo plazo, la capacidad de apalancarse con recursos propios y proteger el valor del ahorro. Por esta razón, uno de los principales objetivos estratégicos está orientado a incrementar el valor del capital institucional.

Indicadores de Rentabilidad

Evolución indicadores de Rentabilidad 2019-2023



Evolución indicadores de Rentabilidad 2019-2023



Los indicadores de rentabilidad constituyen un resumen importante de los resultados obtenidos una vez aplicadas las estrategias comerciales, financieras y administrativas de la Cooperativa. Durante los últimos años el nivel de crecimiento y avances, alcanzó niveles superiores a los observados en el sector, no solo cooperativo, sino también bancario.

Es importante resaltar en este sentido el proceso de evolución y transformación que ha emprendido la Cooperativa en aras de buscar niveles de sostenibilidad y permanencia en el largo plazo, para lo cual, se han realizado fuertes inversiones en procesos de transformación digital, mejoramiento de procesos y búsqueda de mayores beneficios para los asociados, lo cual implica mayores niveles de gasto en el periodo pero que redundaran en generación de excedentes de forma más sostenida en el futuro.

De manera general, es importante tener en cuenta que, los indicadores registrados en 2019 estuvieron afectados por el reintegro al ingreso que tuvo que realizar la Cooperativa por valor de \$20.043 millones y que generó un nivel de excedentes muy por encima de los registrados normalmente, haciendo que los indicadores de este periodo sean distantes de los valores estándar.

En el caso de la rentabilidad del activo (ROA) y la rentabilidad del patrimonio (ROE), ambos indicadores continúan siendo muy superiores al sector, a pesar que se vieron afectados por el gasto ejecutado en provisiones de cartera, con el propósito de mejorar el índice de cubrimiento de cartera vencida.

En relación con el EBITDA y el margen EBITDA, si bien el año presentó situaciones muy retadoras, los crecimientos registrados en comparación con periodos anteriores se explican, entre otros, por las estrategias adoptadas desde junio 2020, que apuntan a lograr una auto sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

El rendimiento acumulado de la cartera, muestra un aumento respecto a periodos anteriores, lo cual es explicado por el contexto de movimientos al alza de las tasas de interés del Banco de la República en periodos anteriores como respuesta a la inflación creciente.

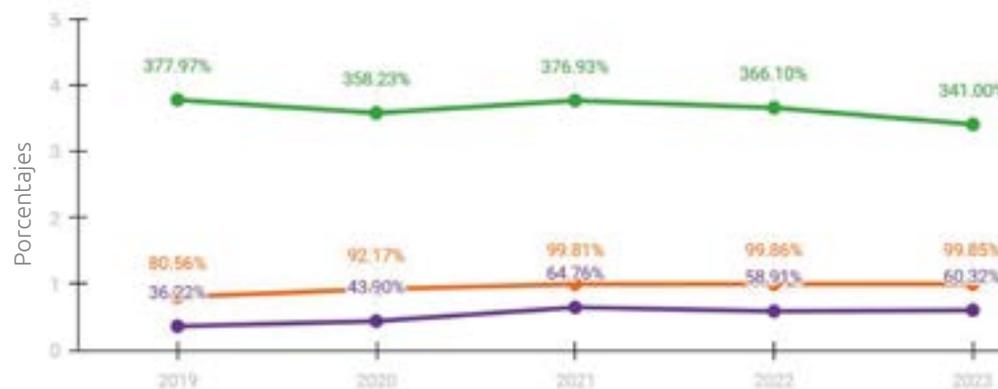
Indicadores de Liquidez y Endeudamiento



Los resultados obtenidos en los indicadores de liquidez y endeudamiento reflejan la gran capacidad de la Cooperativa para responder por sus obligaciones contractuales sin depender de acreedores externos. El IRL, si bien es inferior al del año 2022, se explica por la dinamización de los excesos de

liquidez apoyando la colocación y nuevas alternativas de inversión. En relación con el indicador de endeudamiento, su aumento se explica por la fuerte captación del periodo, que demuestra la confianza de los ahorradores en la fortaleza financiera de la Cooperativa.

Indicadores de Apalancamiento



El resultado obtenido en todos los indicadores demuestra el músculo financiero y solidez de la Cooperativa, lo cual se traduce en protección y seguridad para los ahorradores y asociados. En particular, el margen de solvencia resulta ser un indicador único en todo el sector que refleja la capacidad de la Cooperativa para cumplir con sus obligaciones y mantenerse en el tiempo.

Nuevas alternativas de inversión de los excedentes de liquidez

En el proceso de modernización y avance de la Cooperativa hacia los mejores estándares del sector financiero, se logró para el mes de agosto de 2023 movilizar y gestionar todos los recursos técnicos, tecnológicos, operativos, regulatorios y humanos necesarios para la realización de inversiones en fondos de inversión colectiva de los excedentes de liquidez que JFK genera en el desarrollo normal del negocio.

En este sentido, es importante resaltar que las inversiones realizadas mantienen una política conservadora, enfocándose en los siguientes postulados:

- Mantener amplios niveles de liquidez y tener holgura suficiente para responder ante cualquier suceso imprevisto.
- Elegir alternativas y portafolios de inversión que sean de muy corto plazo.
- Invertir en fondos de inversión con baja exposición al riesgo y volatilidades buscando niveles de rentabilidad que el mercado presente, superiores a otras alternativas, pero evitando siempre registrar alguna pérdida por la inversión.
- Realizar operaciones con entidades y fondos de inversión con las más altas calificaciones de riesgo, mitigando el riesgo de contraparte.

- Generar eficiencias en las transacciones monetarias que realiza la Cooperativa.
- Gestión activa de los recursos para realizar las inversiones en las entidades y productos que mayor rentabilidad generen de acuerdo a las condiciones del mercado manteniendo los bajos niveles de riesgo.

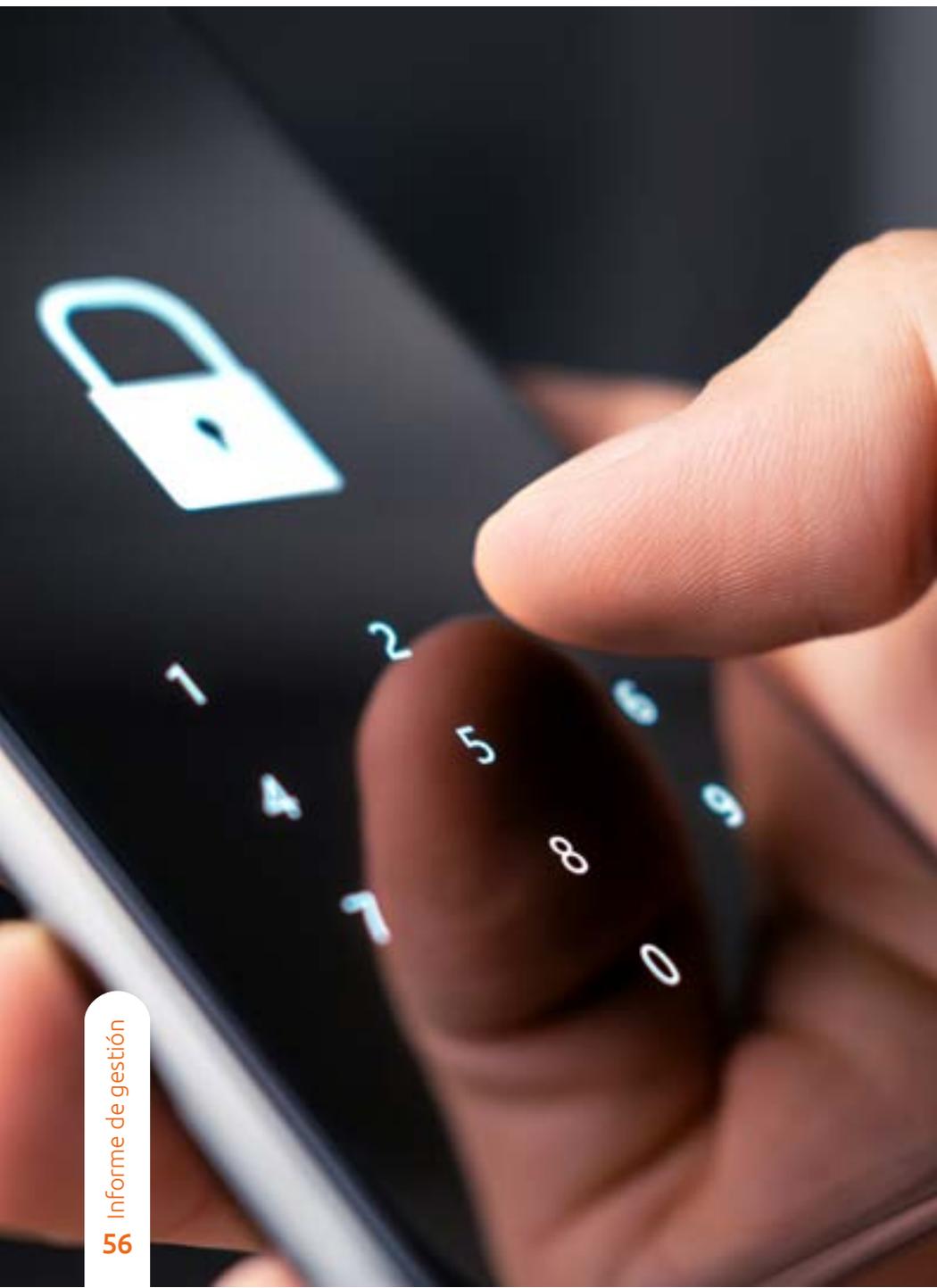
Los siguientes son resultados obtenidos desde el inicio de la nueva alternativa de inversión:



Informe de gestión 2023

Gestión de riesgo





Gestión de riesgo

Riesgo Crédito

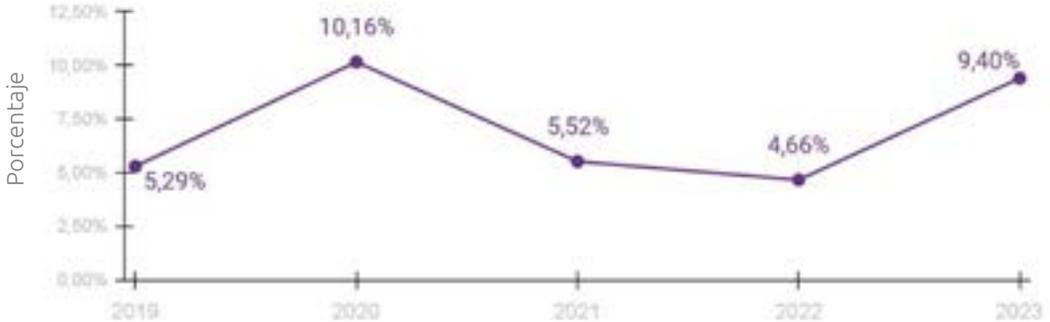
En 2023 la cartera de créditos de JFK Cooperativa Financiera y en general la del sistema financiero, se vio impactada por un ciclo económico con altas tasas de inflación con afectación directa en el consumo de los hogares, volviéndose retador para la entidad controlar su saldo de cartera vencida, dado que su actividad significativa corresponde al producto libre inversión de la modalidad consumo.

Es así como, para mitigar el riesgo de incumplimiento, la Cooperativa se concentró en consolidar estrategias diferenciadoras que impactaran positivamente la recuperación de la cartera, siempre basados en un trato cordial y comprensivo con la necesidad del deudor, lográndose para el cierre de 2023 un índice de calidad de cartera del 9,40%. Por su parte, JFK también orientó su estrategia para continuar creciendo el saldo de cartera bruta, presentado, con respecto al cierre del 2022, un crecimiento de \$71.928 millones, lo que representa una variación relativa anual del 4,96%.

Evolución saldo de Cartera



Índice de calidad de Cartera



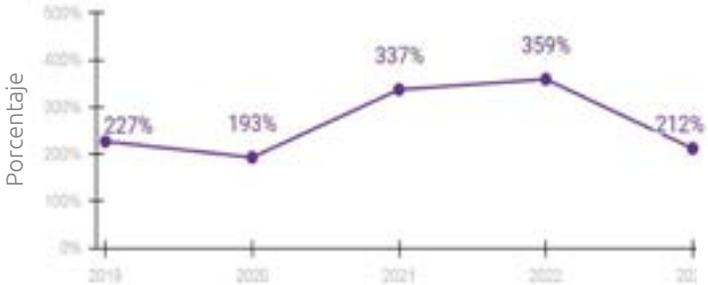
Aún con los desafíos en recuperación de cartera que el 2023 presentó, el indicador de cubrimiento siempre estuvo por encima del umbral definido en el Marco de Apetito de Riesgo de la Cooperativa, el cual se soportó

en la permanencia de provisiones de cartera adicionales a las normativas, permitiendo así lograr coberturas destacadas con respecto al saldo vencido de cartera, por ello, para el cierre de 2023 el indicador de cober-

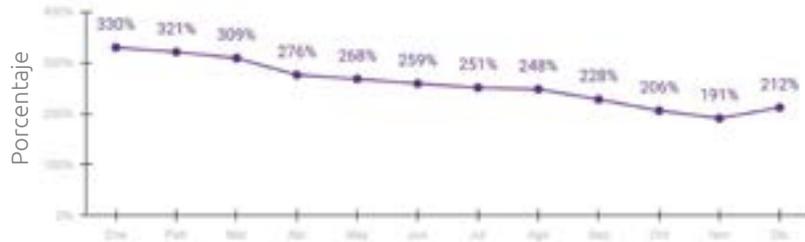
tura evidenció que por cada \$1 (vencido) la entidad tuvo \$2,12 cubiertos. Este resultado se complementa con la constitución de 100 puntos básicos de más en la Provisión Individual Adicional – PIA en la modalidad consumo, cartera que, como ya se mencionó, representa la mayor proporción del saldo total de JFK Cooperativa Financiera.

El cálculo de los indicadores financieros reflejaron la activación de la fase desacumulativa; sin embargo, JFK en su sana política de fortalecimiento de la cartera vía provisiones adicionales a las normativas, como ya se mencionó, decidió continuar en la fase de acumulación.

Índice de cobertura de Morosidad



Evolución mensual del índice de Cobertura 2023



Con un panorama de condiciones financieras restrictivo por la inflación que viene afectando desde el 2022 especialmente al sector hogares, la evaluación de la carga financiera continuó siendo para JFK una medida de apoyo tanto en el otorgamiento de créditos como en la gestión de cartera, sumado al análisis de cosechas y de perfiles de incumplimiento que permitieron tomar medidas preventivas, de priorización de cartera y de cobertura.

Teniendo como definición teórica de sobreendeudamiento una carga financiera mayor al 40%, el análisis realizado en 2023, reveló que los deudores por encima de dicho nivel presentaban un índice de calidad de cartera superior frente a los deudores que estaban por debajo de dicho umbral, por consiguiente se consideraron acciones que condujeran a un mayor detalle del análisis de riesgo de este segmento.

Se realizó el seguimiento sobre la evolución de la cartera, las estrategias encaminadas a incrementar la recuperación de cartera, el análisis de cosechas, el resultado de la carga financiera, la tasa de deterioro y recuperación mediante el análisis de desplazamientos, el comportamiento de las provisiones, índices y su cumplimiento frente al apetito de riesgo y de los perfiles de incumplimiento, permitiendo realizar el monitoreo sobre la gestión de riesgo de crédito.



Riesgo de Liquidez

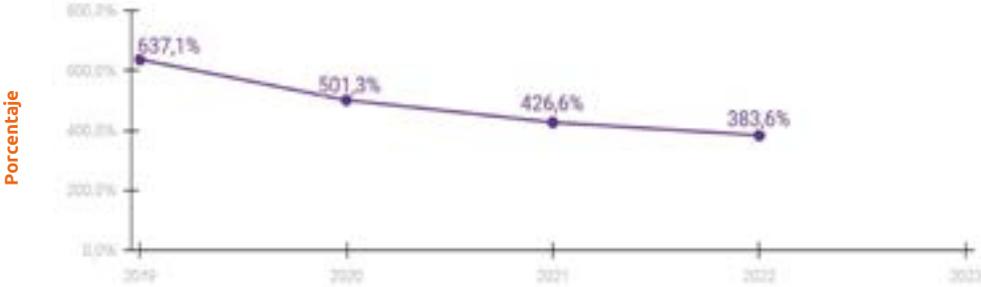
En 2023 la medición del riesgo de liquidez se realizó a través de la aplicación del modelo estándar expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia y de manera complementaria, también se realizó mediante modelo interno. Los depósitos a término continuaron siendo la mayor fuente de fondeo de la entidad, incrementando, con respecto a diciembre de 2022, en \$95.214 millones, los mismos que fueron monitoreados por diferentes variables tales como: plazo remanente, contraparte, concentración de saldo, monto, entre otros; a lo cual se suma el constante monitoreo y análisis del porcentaje de renovación de CDT, el cual cerró en 92,43%.

A mediados del período en revisión, fueron ejecutadas las pruebas de resistencia financiera, su principal objetivo fue validar la suficiencia de capital y liquidez de la entidad tras, simular la materialización del riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte, en contraste; en un escenario adverso con la aplicación de medidas mitigantes, se simularon soluciones que solventaran el hecho, lográndose restituir los indicadores y niveles de solvencia dentro de los límites establecidos en el Marco de Apetito de Riesgo de la Cooperativa. Se realizaron las pruebas de stress al modelo interno incorporando

expectativas macroeconómicas, evidenciándose que se cuenta con niveles de liquidez para afrontar los escenarios simulados.

Adicionalmente, se realizó monitoreo al comportamiento de la liquidez, de los activos líquidos, la renovación de CDT’s, la composición de las inversiones y su resultado frente a los límites establecidos en el Marco de Apetito de Riesgo; asimismo sobre el seguimiento de las operaciones con partes relacionadas se informó sobre la evolución y resultado del IRL, el mismo que siempre fue positivo durante todo el 2023 y que a razón de 30 días cerró en el 356,30%

Evolución IRL



De otro lado, se monitoreó la cobertura de los Apoyos Transitorios de Liquidez – ATL, encontrándose total cumplimiento de los porcentajes frente al límite establecido en la norma.

Riesgo de mercado

En 2023 JFK Cooperativa Financiera implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, enfocándose en inversiones en cartera colectiva sin pacto de permanencia. Para iniciar con este Sistema se dispusieron modificaciones en el Marco de Apetito de Riesgo, del gobierno de riesgos, la creación de manuales de políticas y procedimientos necesarios para su operación y se adecuaron los formatos que se remiten al supervisor. En agosto de 2023 la entidad inició la primera inversión, obteniendo rentabilidades sobresalientes, incluso cercanas a la tasa promedio ponderada a la cual se encuentra colocada la cartera, permitiendo una ganancia muy positiva para la Cooperativa sin la exposición a riesgos de incumplimiento por parte de los deudores dada la coyuntura actual del país. Al cierre de ejercicio JFK terminó con un saldo en carteras colectivas sin pacto de permanencia de \$1.538 millones y un Valor en Riesgo - VaR máximo entre los fondos donde se tienen inversiones del 2,34%.

Riesgo operativo

Durante el 2023, la Cooperativa cumplió con la totalidad del cronograma diseñado para lograr la actualización de las matrices de riesgo, en línea con la cadena de valor que fue renovada en 2022.

En contraste, ante nuevos canales, productos y servicios mejorados, se identificaron los riesgos operativos asociados y los controles necesarios para mitigar su materialización.

Si bien la Cooperativa cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo que le permite identificar y monitorear los riesgos a los que se ve expuesta en los diferentes procesos, reconoce que existen riesgos que por más que se intenten predecir y mitigar, cuando se materializan ponen a prueba el músculo financiero de la entidad para asumirlos. En 2023 se presentaron 754 eventos de riesgo operacional, de los cuales 720 no generaron pérdida económica, el restante sí la generaron, por un monto total de \$37.182.504.

La Unidad de Riesgo Operacional realizó seguimiento a los indicadores de riesgo, de control y de rendimiento, evolución de los eventos de riesgos y de las pérdidas económicas generadas por dichos eventos, las áreas y procesos donde se generaron mayor frecuencia de eventos, su respectivo tratamiento, avance del cronograma de actualización de matrices de riesgo, la evolución de la matriz, eventos por factor, por causa y la variación del Valor en Riesgo Operativo – VeRo. Asimismo, la entidad actualizó el perfil de riesgo, el cual se ubicó dentro de los niveles declarados en el apetito de riesgo medio - bajo; sumándose a este seguimiento, el monitoreo de la pérdida neta anual por riesgo operativo frente al patrimonio técnico, encontrándose siempre dentro de los niveles establecidos en el mencionado apetito.

Continuidad de Negocio

En lo transcurrido de 2023 se renovó el Análisis de Impacto de Negocio – BIA, evaluación que hace parte integral del Plan de Continuidad de Negocio en su fase de prevención, con esta revisión se logró la actualización de los procesos críticos de la Cooperativa, los recursos utilizados para soportar las funciones, los proveedores estratégicos y los sistemas críticos; y la estimación de tiempo que la entidad puede tolerar en caso de un incidente o desastre.

Sumado a lo anterior, como parte de la fase de prevención, se ejecutaron las pruebas al Plan DRP y al plan de emergencias, donde se pretendió probar la capacidad de respuesta de la Cooperativa ante la simulación de un incidente, amenaza, emergencia o desastre que

afectara los servicios de TI y la operación de la entidad, prueba que se superó de manera exitosa.

Dentro de la fase de administración de la continuidad, en el 2023 se presentaron varios incidentes relacionados con la continuidad de negocio, los cuales fueron solventados por el Comité de Administración de la Crisis y, cuando aplicó, se realizaron los planes de acción para subsanar de fondo el evento. Todas las situaciones de continuidad fueron debidamente documentadas, atendidas y reportadas. Se destaca además que durante el año no se presentaron incidentes que afectaran la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información de los consumidores financieros.

Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT

JFK Cooperativa Financiera, en atención a la exposición que pueda presentar el Sector Financiero ante los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, da cumplimiento con lo establecido en los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Igualmente, se siguen las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera y los estándares internacionales sobre la materia.

Conforme a lo anterior, el Consejo de Administración, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas, metodologías y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo que le permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica.

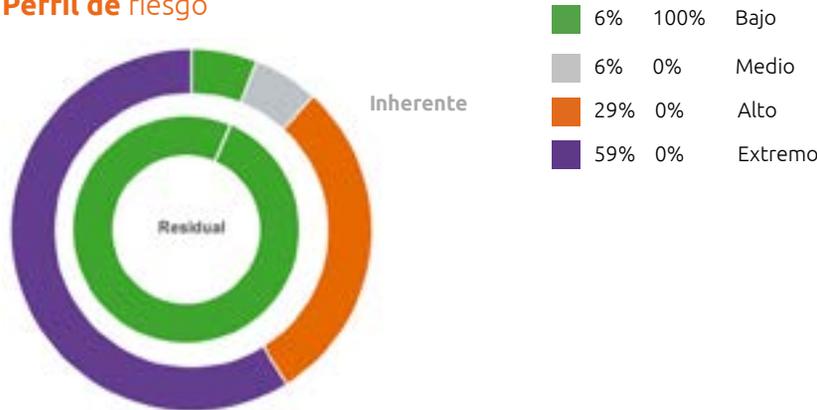
En cumplimiento de las normas establecidas, el Oficial de Cumplimiento y su suplente, se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se encuentran adscritos al área de SARLAFT y cuentan con el apoyo de un analista y un auxiliar.

Para el desarrollo continuo de esta gestión, la entidad cuenta con herramientas tecnológicas y procedimientos que permiten identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Como resultado de los talleres impartidos por la Delegatura para Riesgo LAFT de la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el 2023 se implementaron nuevas metodologías de monitoreo transaccional mediante el uso de aplicativos que permiten realizar análisis de redes.

Durante el 2023, la probabilidad y el impacto residual de ocurrencia de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo se mantuvieron en nivel bajo. Lo anterior, gracias a la adecuada aplicación de controles, conforme a los límites establecidos por el Consejo de Administración.

Perfil de riesgo



Es importante indicar que esta valoración residual se encuentra dentro de los niveles de riesgo aceptables por la administración.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de lavados de activos y financiación del terrorismo, JFK Cooperativa Financiera, no se vio afectada patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

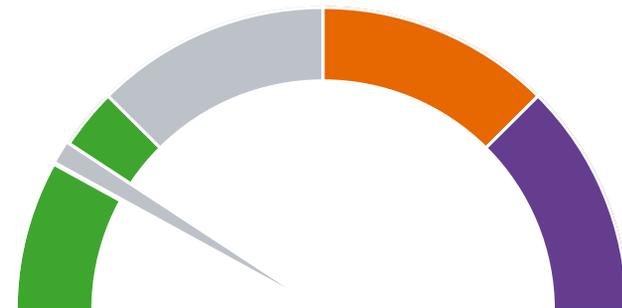
Factores de riesgo

Factor de riesgo	Calificación probabilidad	Calificación consecuencia	Nivel de riesgo
Cliente	Rara	Insignificante	Bajo
Producto	Rara	Menor	Bajo
Canales	Rara	Insignificante	Bajo
Jurisdicción	Rara	Insignificante	Bajo

Factor de riesgo Calificación Probabilidad Calificación Consecuencia Nivel de riesgo

Referente al perfil de riesgo individual de los clientes, luego de aplicada la metodología mediante la cual se realiza el análisis de riesgo de LA/FT, se observa que el nivel de riesgo consolidado de los clientes activos a corte de diciembre de 2023 fue de 1,64. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 4, siendo 4 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo cliente es medio.

Perfil de riesgo



Nivel de riesgo Bajo 1,64



Calificación de Riesgo

El 26 de mayo de 2023, el Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores, luego de realizar un análisis detallado de la estructura financiera, operativa y el direccionamiento estratégico de la Cooperativa, tomó la decisión de mantener las calificaciones VrR 1+ (Uno Más) para la Deuda de Corto Plazo, la cual es la máxima calificación posible y AA+ con perspectiva estable (Doble A Más) a la Deuda de Largo Plazo, la cual es la mejor calificación del sector solidario.

En palabras de la calificadora, los principales motivos que soportan la calificación a la Deuda de Corto y Largo Plazo de JFK Cooperativa Financiera son:

- **Posicionamiento y direccionamiento estratégico:** JFK ostenta más de 50 años de trayectoria y experiencia en el mercado, cuyo principal objetivo consiste en consolidarse como una Cooperativa rentable, con una estructura financiera sólida que respalde el crecimiento de su capital institucional, contribuya a apalancar la entrega de beneficios sociales y favorezca la generación de confianza en sus asociados y el mercado en general.
- **Para Value and Risk,** JFK cuenta con un direccionamiento estratégico claro y congruente con los cambios en las condiciones y tendencias del mercado. De esta manera, sobresalen los resultados del proceso de transformación digital, que le han permitido a la Cooperativa mejorar su propuesta de valor, gestión comercial y generar eficiencias, en favor de su competitividad en el sector.
- **Capacidad patrimonial:** En este sentido, para la Calificadora, una de las principales fortalezas de JFK es su sólida posición patrimonial para soportar el crecimiento de la operación, hacer frente a pérdidas no esperadas y a escenarios macroeconómicos menos favorables.
- **Value and Risk** pondera los esfuerzos de la Cooperativa por digitalizar y optimizar los procesos de originación y seguimiento, al igual que por ampliar las opciones de recaudo y pago de los créditos, en favor de la dinámica de su activo productivo.
- **Eficiencia y rentabilidad:** Para Value and Risk, la evolución de los márgenes de

intermediación del último año refleja los impactos del incremento de las tasas de captación en el mercado y los retos que enfrentan los establecimientos de crédito para mantener una adecuada dinámica de colocaciones con niveles de riesgo controlado, así como los gastos adicionales por el plan de compensación ejecutado. No obstante, se pondera que, gracias a su estructura patrimonial, la estrategia ejecutada en el último año de orientar recursos líquidos para soportar la originación de cartera, al igual que su estructura de fondeo reflejada en una relación de cartera bruta a depósitos superior a la de su grupo de referencia, JFK mantiene márgenes e indicadores de rentabilidad con una importante holgura frente a los registrados por sus comparables, aún al considerar la existencia de políticas de provisión más exigentes, que implican mayores gastos por este concepto.

- **Sistemas de administración de riesgos:** En opinión de la Calificadora, JFK cuenta con sólidos sistemas de administración de riesgos (SARs) que son objeto de permanente mejora y actualización, con el fin de adecuarse a los requerimientos normativos y mejores estándares y prácticas del mercado.
- **Factores ASG:** Al considerar la estructura organizacional, prácticas de gobierno corporativo, políticas de responsabilidad social empresarial y cuidado del entorno, en opinión de la Calificadora la gestión de la entidad para mitigar los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza es sólida.

Informe de gestión 2023

Auditoría interna





Auditoría interna

JFK Cooperativa Financiera con el cumplimiento de sus funciones, procura mejorar y proteger el valor de la entidad proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis basados en riesgos. En consecuencia, está conformada por un equipo interdisciplinario, con conocimiento técnico y del negocio y soportado además, con experiencia en auditorías internas en el sector financiero.

Dentro de los procesos de administración de la función de Auditoría Interna, se llevó a cabo la implementación de metodologías usadas en el ámbito de la gestión de proyectos, permitiendo, que cada auditoría sea desarrollada cumpliendo tanto con las etapas que para ella están previstas en la normatividad que la acoge, como las distintas fases desde el inicio hasta el fin de un proyecto, logrando mayor fluidez en el desarrollo del trabajo, contactos más directos y oportunos con el personal auditado y emisión de informes con un foco principalmente estratégico,

sin dejar de lado el detalle requerido para soportar la función. Toda esta metodología esta debidamente documentada de forma tal que garantiza la prolongación del conocimiento en la entidad.

En la vigencia 2023, se dio continuidad a la ejecución de auditorías para la totalidad de procesos de la Cooperativa, permitiendo ello que la Auditoría Interna tenga una opinión sobre cada uno de los procesos, se resalta que hubo mayor acompañamiento en los procesos misionales operados por las agencias, con la visita dos veces en el año a las mismas; fortaleciendo de esta manera la percepción de control y seguimiento al interior de la entidad.

Con respecto al seguimiento y cierre de hallazgos, es de anotar que a la fecha, todos se cierran a través de la plataforma tecnológica que soporta la función de auditoría, la cual permite tanto para el cierre de hallazgos, como para la ejecución de las etapas, conservar la trazabilidad y velar por la generación de resultados que agreguen el mayor valor posible a la Cooperativa. Esta plataforma permite la autogestión por parte del personal auditado, para generar planes de acción a los hallazgos identificados y documentar con los soportes respectivos el adecuado

cierre de los mismos. También, permite que sea evidente el desarrollo de la auditoría basada en riesgos, toda vez que el usuario auditor debe, para cada proyecto de auditoría, evaluar tanto los riesgos como los controles a que haya lugar; como uno de los pasos principales en el desarrollo del trabajo.

En cuanto a la función de aseguramiento, se dió cumplimiento al plan de trabajo propuesto y aprobado por el Comité de Auditoría y Consejo de Administración en su totalidad, y además; se atendieron satisfactoriamente los requerimientos de la Alta Gerencia y del ente de supervisión, en los distintos focos en los que requirieron de la Auditoría Interna. Por otra parte, en lo referente a la función de consultoría, se tiene esta participación dentro del equipo que lleva a cabo el desarrollo del proyecto de renovación tecnológica del core, aportando el conocimiento y experiencia que en este sentido se cuenta al interior del equipo de trabajo.

Participamos en el congreso anual de Auditoría Interna, llevado a cabo por el Instituto de Auditores Internos de Colombia lo que nos permitió evaluar la manera en que se viene desarrollando la función hasta ahora, encontrandola ajustada a lo requerido por este instituto.

Finalmente, se informa que para el desarrollo de la función de Auditoría Interna durante el año 2023, no se presentaron limitaciones en cuanto al alcance definido para cada trabajo de auditoría, ni se tuvieron restricciones a nivel de información requerida para el desarrollo de los mismos. La comunicación fue directa con la Alta Gerencia, con el Comité de Auditoría y con el Consejo de Administración, respetando en todo momento la función de órgano de control y tercera línea de defensa que representa la Auditoría Interna en JFK Cooperativa Financiera.



Informe de gestión 2023

Gestión tecnológica



Gestión tecnológica

En el año 2023 se consolidó la Gestión por Procesos y la Gestión de Proyectos en la Cooperativa, a través de la consolidación de la nueva la cadena de valor, acompañada de los planes de trabajo de cada proceso para implementar las macro actividades contempladas bajo el ciclo PHVA en cada uno de estos.

Además se logró avanzar en la generación de cultura en gestión por procesos, mejoramiento continuo y gestión de proyectos a través de la implementación de marcos de trabajo en estos frentes, logrando una mayor articulación e interacción entre los diferentes equipos de trabajo de la Cooperativa.

Monitoreamos las necesidades de nuestros clientes lo que nos llevó a diseñar procesos nuevos en pro de aumentar nuestros servicios y productos o dar cumplimiento normativo o implementar mejores prácticas financieras y/o administrativas.

La evolución de los procesos en la Cooperativa durante el periodo 2023 se evidencia a través de la generación de tableros de información, implementación de RPA, el aumento de procesos digitalizados, la tercerización de algunas actividades y la medición de la capacidad instalada.

Durante el año se implementaron soluciones que buscaban fortalecer las bases digitales de la Cooperativa, que abarcan desde la mejora de ciberseguridad hasta la im-

plementación de tecnologías de vanguardia y la modernización de infraestructuras críticas; cada paso dado ha sido cuidadosamente planificado para potenciar la eficiencia, seguridad y capacidad de nuestra entidad.

Se reforzó la seguridad de la información y ciberseguridad, ningún incidente afectó la disponibilidad y los datos de la Cooperativa; el monitoreo permanente, la plataforma implementada y las configuraciones realizadas han permitido que la entidad preste sus servicios de manera confiable y con altos estándares de disponibilidad. Adicionalmente, se realizaron durante el año capacitaciones para aumentar la conciencia y prevención entre los consumidores financieros y colaboradores mediante campañas como:

- Capacitación a empleados nuevos sobre temas de seguridad transaccional.
- Reinducción a los empleados en ciberseguridad, seguridad de la información y seguridad transaccional.
- Comunicación para los clientes con información de prevención de fraudes, a través de correo electrónico, SMS y redes sociales de la Cooperativa.

Con el propósito de optimizar la colaboración con aliados externos, la entidad mejoro el proceso con terceros críticos, logrando eficiencia e interacción con los mismos y velando porque cumplan las medidas de seguridad para acatar los lineamientos de la Cooperativa y garantizar la continuidad del negocio.

A continuación, relacionamos algunos temas importantes para darle a la entidad fortalecimiento tecnológico:

- Renovación de Sistema de Antivirus y Seguridad Perimetral (Cortex - Palo Alto).
- Adquisición de herramientas para mejorar la Seguridad de Bases de Datos.
- Realización de Inventario de Activos Críticos de Información.
- Monitoreo permanente de Marca JFK y Pruebas de Phishing.
- Fortalecimiento contra Ataques de Ransomware.
- Instalación de Agente de Qualys para Análisis de Vulnerabilidades.
- Implementación de SDWAN para todas las sedes de la Cooperativa.
- Arquitectura para servicios de Integración.
- Mejoras en los Sistemas de Respaldo y replicación del Centro de Cómputo Alterno.
- Implementación de Port Security para Proteger la Red de Personas Externas.
- Mejora en la Plataforma de trabajo Colaborativo.
- Altos Niveles de Disponibilidad en Aplicaciones Críticas del Negocio.
- Disponibilidad del Software para Elección de Delegados.
- Se verificó la implementación de la Cooperativa de la CE 042 de 2012 sobre el cumplimiento de los requerimientos mínimos de seguridad y calidad de la información que se maneja a través de canales e instrumentos para la realización de operaciones.

Continuamos con la modernización del core financiero cumpliendo con los estándares de programación, arquitectura y seguridad establecidos por la industria.

Hemos logrado un progreso significativo en la renovación, sentando bases para futuras innovaciones; se ha tenido una buena aceptación del cambio por parte de los colaboradores, a través de la utilización de metodologías ágiles para el desarrollo del proyecto, lo cual garantiza que se realicen entregas tempranas de productos con una mayor calidad, reducción de costos y tiempos; de acuerdo con la priorización de los módulos.

Declaración derechos de autor

JFK Cooperativa Financiera certifica el cumplimiento de las normas relacionadas con propiedad intelectual y derechos de autor. En igual sentido se certifica que el software utilizado para la ejecución de las actividades propias del negocio, cumple con las disposiciones legales vigentes en la materia.



Informe de gestión 2023

Gestión humana



Gestión humana

Las acciones realizadas durante el 2023 estuvieron encaminadas hacia uno de nuestros pilares fundamentales que es el Talento Humano, con el objetivo de dar continuidad al fortalecimiento de la estrategia y bienestar, así como del clima organizacional.

Incrementamos los convenios institucionales, beneficios extralegales y salario emocional generando mayor bienestar y satisfacción laboral. Entre los nuevos beneficios se encuentran:

- Póliza de salud visual
- Licencias educativas para segundo idioma
- Crédito especial de vivienda

Nos caracterizamos por ofrecer estabilidad laboral, por tal razón definimos que la contratación de los colaboradores sea directa y así garantizar las mejores condiciones laborales y de estabilidad que nos posicionan como un gran lugar para trabajar.

El plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo se ejecutó en un 96% cumpliendo así con la normatividad legal vigente aplicable a riesgos laborales. Se desarrollaron diferentes estrategias, programas y actividades enfocadas a la prevención

y control de los riesgos laborales prioritarios y a la promoción de entornos de trabajo saludables.

Con el objetivo de potencializar y fomentar nuestros talentos, en el año en revisión se realizaron 11 convocatorias internas, de las cuales 12 personas fueron promovidas.

En el plan de bienestar se realizaron actividades recreativas, deportivas y lúdicas que promovieron la integración entre los equipos de trabajo.

Dentro de las actividades de prevención y promoción del Bienestar Integral se realizaron los siguientes programas:

- Programa Soy Saludable: Renuévate (programa de pérdida de peso y salud cardiovascular), prevención de cáncer femenino, programa para gestantes y lactantes.
- Mes de la salud: Brigada de salud visual, valoraciones nutricionales, caminata ecológica, pausas lúdicas, ruleta emocional, masajes en camilla y silla, cata de café, lotería preventiva, brigada de salud oral, vacunación contra influenza, donación de sangre, revisión de piel y manos.
- Programa MUÉVETE Actividad física para empleados de edificios -Campoamor, Alpujarrá y Bello, participación en carreras deportivas de la ciudad.

Informe de gestión 2023

Gestión legal



Gestión legal

En JFK Cooperativa Financiera se acata y da cumplimiento estricto a las disposiciones normativas emanadas de las diferentes entidades de vigilancia y control; de igual forma, se dio respuesta oportuna a los requerimientos elevados por autoridades administrativas o judiciales, mitigando la materialización de sanciones económicas y administrativas.

Durante el año 2023 recibimos en total 9.528 peticiones, quejas y reclamos por nuestros consumidores financieros, de las cuales al 99.4% se les brindó una respuesta oportuna.

Ejecutamos en el transcurso de la vigencia en revisión, acciones sobre educación financiera que permitieran materializar las estrategias del PEFIC (Plan de Educación Financiera e Información al Consumidor Financiero), a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Cooperativa.

Con la finalidad de identificar la información que transmitimos por los diferentes medios a los consumidores financieros, se ejecutó monitoreo para evaluar categorías de información versus el medio de comunicación (Página web, YouTube, Instagram, Podcast, Facebook), De ese ejercicio la entidad tiene un cumplimiento promedio del 96%, garantizando la trasmisión de información cierta, suficiente, clara y oportuna.

Adicional a lo anterior, se realizó un análisis de la información publicada a los consumidores financieros, así como las causas originadoras de las peticiones, quejas o reclamos, con el propósito de tomar acciones preventivas y correctivas.

En total implementamos 179 acciones, de las cuales 148, es decir un 83% corresponde a acciones preventivas, que se encargan de anticipar hechos que puedan ocasionar riesgos para la Cooperativa, y 31, esto es un 17% corresponden a acciones implementadas para corregir hallazgos.

JFK Cooperativa Financiera, cuenta con una cultura conservadora y respetuosa del cumplimiento de los lineamientos éticos, de los principios y valores institucionales; se destaca que definimos cero tolerancia a este tipo de conductas. De esta manera se fomenta la eticidad en el comportamiento y las relaciones basadas en la transparencia entre directivos, colaboradores, asociados, clientes y proveedores; fomentando así un ambiente de respeto y acogimiento de las buenas prácticas corporativas, que en últimas redundan en un ambiente sano, donde los índices de denuncias de actos irregulares, fraudulentos o corruptos es básicamente nulo. Durante el año 2023, no se recibieron denuncias relacionadas con conflictos de interés ni con comportamientos inadecuados.



Informe de gestión 2023

Informes de Órganos de Administración y Control



Consejo de Administración

El Consejo de Administración de JFK Cooperativa Financiera, en ejercicio de sus funciones y disposiciones estatutarias y legales, acompañó durante el año 2023 a la administración en el desarrollo de su objeto misional y en el cumplimiento de sus propósitos estratégicos de cara a la satisfacción de sus asociados, ahorradores y público de interés; todo ello anteponiendo las directrices del código de Gobierno Corporativo y el código de Ética y Conducta, pilares fundamentales para el diario que hacer de la entidad.

Vimos con preocupación el cierre del año 2022, un año que fue atípico para la economía mundial y nacional, un año en donde la inflación nacional cerró en un 13.12% dando como resultado la inflación más alta en los últimos años en nuestro país, pero desde comienzos del 2023 nuestra entidad se preparó para afrontar uno de los retos más grandes que nos ha puesto la economía nacional.

El Consejo de Administración no es ajeno a la problemática nacional y decide afrontar, de manera conjunta, con el doctor Víctor Hugo Romero Correa y su equipo directivo continuar con el plan estratégico que fue trazado para la vigencia 2021 -2023, en el cual se fortalecen las diferentes líneas estratégicas y se pone en marcha de cara a nuestros asociados, ahorradores y público en general.

Durante el año 2023 el Consejo de Administración desempeño sus funciones con autonomía e independencia; dando cumplimiento al cronograma de actividades propuesto para el año.

Las reuniones fueron presididas por el presidente y el secretario del Consejo, las actas de dichas reuniones reposan bajo la custodia de la Administración.

Se llevaron a cabo 12 reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria, las cuales contaron con la participación del 100% de los miembros principales y la invitación de los miembros suplentes a las sesiones; también fueron invitados permanentes a las reuniones el Gerente General y la Subgerente General.

En la sesión del mes de abril, el Consejo de Administración nombró los Comités de apoyo y a sus respectivos integrantes; estos Comités son:



Comité de Gobierno Corporativo:

Gloria Amparo Hoyos Gómez

Miembro Independiente.

David Andrés Ospina Saldarriaga

Miembro Asociado.

Israel Martínez Aldana

Miembro Asociado.

Comité de Auditoría:

Gloria Amparo Hoyos Gómez

Miembro Independiente

Dora Cecilia Peña Zapata

Miembro Independiente

Wilson de Jesús Gaviria Gallego

Miembro Asociado

Comité de Nombramientos y Retribuciones:

David Andrés Ospina Saldarriaga

Miembro Asociado

Deisy Janeth González Quiroz

Miembro Asociado

Juan Diego Suárez Domínguez

Miembro Asociado

Comité de Educación:

Dora Cecilia Peña Zapata

Miembro Independiente Presidente

Juan David Álzate Idarraga

Miembro Asociado

Luis Gonzalo Puerta Jiménez

Miembro Asociado

Durante el año 2023, los Comités de apoyo al Consejo de Administración y los Comités administrativos dieron cumplimiento a sus planes de acción, reglamentos y sesionaron según el cronograma y metodología de acuerdo con las exigencias de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual consta en sus respectivas actas.

Durante las sesiones ordinarias y extraordinaria, el Consejo de Administración aprobaron las siguientes políticas:

- El calendario concreto de sesiones ordinarias, sin perjuicio de que, con carácter extraordinario, pueda reunirse cuantas veces sea necesario.
- Política de tratamiento de datos.
- El presupuesto para la vigencia 2023.
- Políticas de remuneración órganos de control y vigilancia.
- Manual Políticas del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM.
- Modificación estructura organizacional de JFK Cooperativa Financiera.
- Manual de Políticas Marco de Apetito de Riesgo (MAR).
- Manual de Políticas Seguridad Física Manual Políticas Contables Generales (NIIF).
- Políticas del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC).
- Manual de Políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Manual Política Contable de Estados Financieros JFK Cooperativa Financiera.
- Manual de Políticas Base de Datos.
- Ratificación aprobación modificación Reglamentos de cada uno de los Comités de

apoyo al Consejo de Administración, así como su plan de acción: Auditoría, Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones y Educación.

- Aprobación a la modificación al reglamento del Consejo de Administración.
- Aprobación rediseño de la metodología de evaluación de las competencias, resultados, conocimientos y experiencia de los Comités de Apoyo y del Consejo de Administración.
- Aprobación estados financieros mensuales.
- Aprobación al Gerente General para que realice las inversiones necesarias en fiducias y/o renta fija, con el objetivo de maximizar los recursos de liquidez de la entidad.
- Aprobación de los informes de gestión 2022 para la Asamblea de Delegados de los Comités de Apoyo al Consejo de Administración.
- Incremento porcentaje de Provisión Individual Adicional (PIA) de 6,0% a 6,5%
- Manual de Políticas Captaciones.
- Incremento salario del Gerente para la vigencia 2023, así como de su bonificación semestral.
- Aprobación para la adquisición de inmueble (local comercial) a la Cooperativa Coofinep.
- Incremento salarial para empleados de la Cooperativa correspondiente al 2024.

El Consejo de Administración certifica que durante el año 2023 no tuvo conocimiento que diera lugar a la exclusión de asociados.

En cuanto a la responsabilidad que le asiste emanada por la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración aprueba el Informe de Gestión presentado por el Comité de Gobierno Corporativo.

El Consejo de Administración aprueba la implementación y seguimiento a los sistemas de control interno; el Consejo de Administración realizó supervisión sobre la integridad y confiabilidad de los sistemas contables.

El Consejo de Administración durante las sesiones ordinarias certifica que no recibió denuncias por corrupción, fraude o conflictos de interés.

En cuanto a la Transformación Digital, el Gerente General presenta ante el Consejo de Administración los proyectos que están en proceso para el año 2023, de los cuales se destacan los siguientes: Renovación del Core Bancario – implementación del Fondo de garantías de Antioquia – Implementación del Motor de Decisión – APP Móvil – Renovación Pasarela de Pagos – Proyecto Emisión de la Tarjeta de Crédito – La Vinculación Digital de los productos – Pago de Giros Internacionales – ACH Transferencias y los pagos por PSE.

El Consejo de Administración, para la vigencia del año 2023 le dio continuidad a la renovación de la marca para varias de sus Agencias y sedes administrativas, con esto la comunidad recibe unas instalaciones cómodas y modernas para su atención.

LXII Asamblea General de Delegados 2023

El 25 de marzo de 2023 se llevó a cabo la LXII Asamblea General de delegados, la cual tuvo participación de manera presencial y virtual.

Las decisiones aprobadas por los honorables delegados fueron las siguientes:

1. Aprobación de los Estados Financieros del año 2022.
2. Aprobación de Reforma de Estatutos.
3. Elección de la Revisoría Fiscal para la vigencia 2023 -2024.
4. Elección del Defensor del Consumidor Financiero para la vigencia 2023 -2025.
5. Aprobación de la Revalorización de aportes sociales.

Cumplimientos Normativos

Durante el año 2023, el Consejo de Administración estuvo atento al cumplimiento de las disposiciones legales con el propósito de acatar las directrices de los entes reguladores.

El Consejo realizó seguimiento a la ejecución de lo aprobado en la Asamblea General de delegados de 2023, y de las aprobaciones propias del Consejo en cada una de las sesiones, dio cabal desempeño de su plan de trabajo de 2023, realizó la autoevaluación según cronograma de actividades; asimismo a las proposiciones aprobadas y actividades de los Comités de apoyo al Consejo de Administración y Comités de la administración en los que participa.

Elección Delegados 2024-2027

En el segundo semestre se llevó a cabo el proceso electoral de delegados a la Asamblea General para el periodo 2024 - 2027, el proceso democrático se llevó a cabo con el uso de herramientas tecnológicas aplicadas para brindar agilidad y transparencia. Con los nuevos delegados elegidos para el periodo 2024 – 2027, se dio cumplimiento a la ejecución del calendario electoral, se evidenció el adecuado cumplimiento de los reglamentos para que dicho ejercicio democrático tuviera la validez y la seguridad que garantizaron su transparencia. Lo anterior, apoyados en el acta de validación del software electoral firmada por Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y dos expertos externos, junto al acta de verificación de asociados inhábiles firmada por la Junta de Vigilancia y el concepto de la Revisoría Fiscal.

Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración fortaleció sus Comités de apoyo, como son: de Auditoría, de Gobierno Corporativo, Comité de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones.

Estos Comités se reunieron durante el año, realizando un trabajo mancomunado para que la información llegue de manera concreta y se puedan tomar las decisiones más acertadas para beneficio de la entidad.

De acuerdo con el acta N°733 de 26 de agosto de 2023 se realizaron ajustes al Código de Gobierno Corporativo y Código de Ética y Conducta con el objetivo de velar por las buenas prácticas corporativas que eviten la configuración de conflictos de interés.

Se realizó socialización y publicación del Código de Buen Gobierno Corporativo, en aras de garantizar el cumplimiento normativo definido por el Estatuto de la Cooperativa, la Circular Básica Jurídica de Superintendencia Financiera y lineamientos del Código País.

De manera general, tanto las líneas estratégicas de la Cooperativa, como los aspectos legales, disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y los principios y valores del cooperativismo, fueron socializados por el Gerente General, por lo cual, el consejo de Administración aprueba el Informe de Gestión General 2023.

Asimismo, considera pertinente el dictamen de Revisoría Fiscal 2023, el proyecto de distribución de excedentes y las ternas para elección de Revisoría Fiscal, propuestas que serán presentadas para su análisis y aprobación en Asamblea General de Delegados el 9 de marzo de 2024.

Finalmente, el Consejo de Administración resalta y reconoce el trabajo realizado por el Doctor Víctor Hugo Romero Correa y los empleados de la entidad, sin ellos no hubiese sido posible obtener los resultados durante el año 2023.

Wilson De Jesús Gaviria Gallego.
Presidente



Comité de Educación

En cumplimiento de las funciones asignadas al Comité de Educación, se presenta el informe anual correspondiente al año 2023. Este Comité se establece de acuerdo con las normativas de la Superintendencia Financiera de Colombia y los Estatutos de JFK Cooperativa Financiera.

Propósito del Comité de Educación

El Comité de Educación tiene como principal objeto orientar, ejecutar y coordinar las funciones de educación de la Cooperativa, detalladas en el numeral 2° del Reglamento Interno del Comité. Se reúne de manera ordinaria mixta mensualmente y de manera extraordinaria cuando sea necesario para el cumplimiento de sus funciones. Sus decisiones quedan consignadas en actas firmadas por el Presidente y Secretario del Comité, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 189 y 431 del Código de Comercio.

En JFK Cooperativa Financiera asumimos una gran responsabilidad en la construcción de una sociedad más equitativa. Sin duda, jugamos un papel fundamental al ser pioneros en la destinación de recursos que desde el contexto que la Cooperativa tiene y percibe, se materializan a través del Comité de Educación, convir-

tiéndose en la puerta de acceso para el desarrollo académico social de nuestros públicos de interés.

Enfocados y en coherencia con los avances y requerimientos que en materia de educación se desarrollan a nivel nacional e internacional, establecemos desde nuestra visión estratégica la educación como eje fundamental en la transformación social de las comunidades, y de igual forma como herramienta especial en cuanto al interés por parte de aquellas organizaciones que concebimos la realidad social como un elemento análogo en nuestra estructura de desempeño. Es por esto que desde la puesta en marcha del Comité de Educación, se propicia la estructuración, desarrollo y evaluación de actividades directamente relacionadas con la educación como eje principal.

Durante el año 2023 el Comité desempeñó sus funciones, cumpliendo el cronograma de actividades y el orden del día fue coordinado por su presidente y su secretario. El Comité sesionó cada mes con la participación del 100% de sus miembros.

Este informe refleja el compromiso y los logros alcanzados por JFK Cooperativa Financiera y el Comité de Educación en su labor durante el año 2023, consolidando la educación como un eje fundamental en la transformación social de las comunidades y el desarrollo de los asociados.

Dora Cecilia Peña Zapata
Presidente

Juan David Alzate Idárraga
Secretario

Luis Gonzalo Puerta Jiménez
Vocal

Comité de Auditoría

En cumplimiento de lo señalado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en la Circular Básica Jurídica - CBJ (6.1.2. del capítulo IV del título I parte I) el Consejo de Administración de JFK Cooperativa Financiera cuenta con el Comité de Auditoría, órgano de estudio y apoyo que le asiste en el cumplimiento de su función de supervisión de la Arquitectura de Control de la Entidad, que aborda todo lo relacionado con ambiente de control, gestión de riesgos, sistema de control interno, comunicación y monitoreo.

La regulación del Comité de Auditoría se encuentra establecida en la Ley 964 de 2005, en la citada Circular de la SFC, en su Reglamento Interno que regula, en concordancia con las mencionadas normas, su naturaleza, objeto, composición, funciones, reuniones y demás aspectos relacionados con su funcionamiento.

El Comité está conformado por tres miembros principales del Consejo de Administración, dos (2) de los cuales tienen la calidad de independientes y uno (1) asociado. Es presidido por

miembro independiente.

Cada uno de los miembros del Comité cuenta con la experiencia y conocimiento suficiente para el cumplimiento de las funciones que corresponden al mismo.

Durante el ejercicio 2023, el Comité estuvo conformado como se indica a continuación:

Gloria Amparo Hoyos Gómez

Miembro independiente
Presidente

Dora Cecilia Peña Zapata

Miembro independiente
Secretaria

Wilson de Jesús Gaviria G.

Miembro asociado
Vocal

Funcionamiento

El Comité de Auditoría, conforme lo señalado en la Circular Básica Jurídica – CBJ de la SFC, la Ley 964 de 2005 (artículo 45 parágrafo 4º) sesiona mensualmente, y sus decisiones y actuaciones quedan consignadas en actas firmadas por el Presidente y la Secretaria del Co-

mité, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 189 del Código de Comercio.

El Comité desempeña sus funciones con autonomía de funcionamiento y está dirigido por su Presidente, quién con objeto de favorecer una diversidad de opiniones que enriquezca los análisis y las propuestas del Comité, vela por la participación de los todos sus integrantes con libertad en las deliberaciones y fomentando el diálogo constructivo, promoviendo la libre expresión de sus opiniones.

Adicionalmente, el Comité cuenta con la presentación de informes por parte de la Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y el Oficial de Cumplimiento, así como también cuenta con informes por parte de los Subgerentes: General, Jurídico, Financiero, TIC, Operaciones, Riesgos, quienes son invitados a las sesiones del Comité cuando se considere necesario para el cumplimiento de sus funciones.

Reuniones realizadas

En el año 2023, el Comité de Auditoría realizó trece reuniones, de las cuales 12 fueron ordinarias y una extraordinaria, con asistencia del 100% de sus integrantes, contó con la participación de la Revisoría Fiscal, el Oficial de Cumplimiento y el Auditor Interno, entre otros, asegurando y manteniendo una línea de comunicación permanente de esta instancia con el Consejo de Administración y la Administración de la Cooperativa.

Igualmente, en las diferentes sesiones participaron Gerente General, así como cada una de las Subgerencias de Riesgo, General, Financiera, Operaciones, Jurídica, invitadas, el defensor del Consumidor Financiero.

Objeto

El objeto del Comité de Auditoría es brindar apoyo en la supervisión de los estados financieros, cumplimiento de los planes anuales de la Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y del Área de Cumplimiento, y la gestión que realiza el Consejo de Administración respecto de la implementación y supervisión de la Arquitectura de Control.

Además, es tarea del Comité asegurar que la entidad esté cumpliendo las leyes y regulaciones pertinentes y que en los negocios se mantengan los controles efectivos frente a los conflictos de interés y el fraude. Por medio del Comité de Auditoría se asegura que la Cooperativa suministre la información reque-

rida, y que para el desarrollo de sus funciones la Revisoría Fiscal, la Auditoría Interna y el Oficial de Cumplimiento, cuenten con los medios adecuados tanto en lo que se refiere al personal, como a elementos materiales, herramientas tecnológicas, procedimientos y manuales de actuación.

Los detalles de las funciones del Comité de Auditoría se encuentran en el numeral 4° del Reglamento Interno respectivo.

Funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI)

A continuación, se presenta el informe sobre el SCI que elabora el Comité de Auditoría de conformidad con el numeral 6.1.2.1.15, capítulo IV, título I, parte I de la Circular Básica Jurídica de la SFC:

a. El proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI, con mención expresa de los aspectos relacionados con la gestión de riesgos.

En JFK Cooperativa Financiera, la evaluación de los riesgos y de la efectividad de sus controles se realiza a partir del conocimiento y entendimiento que la Dirección tiene del negocio y del proceso operativo analizado, teniéndose en cuenta tanto criterios de materialidad cuantitativos, de probabilidad de ocurrencia e impacto económico, como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad, naturaleza de los riesgos o a la propia estructura del negocio o proceso.

Desde la visión de órganos de control externos e internos que representan la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna respectivamente y, de acuerdo con el constante seguimiento por parte del Comité de Auditoría en cuanto al Sistema de Control Interno se refiere, en JFK Cooperativa Financiera, se ha estructurado todo el despliegue operacional que permite que se cumplan las actividades propias

del negocio, teniendo como precedente la cultura del autocontrol y operaciones dentro de los niveles de riesgo aceptados por la entidad. En este mismo sentido, se tiene definido el seguimiento al monitoreo de la efectividad y eficiencia de los controles establecidos para los riesgos identificados en los procesos de la Cooperativa, dando prioridad a los controles que mitigan los riesgos de mayor impacto y probabilidad de ocurrencia. Así mismo, se hace seguimiento continuo a la evolución en la gestión de los diferentes sistemas de administración de riesgos, de forma tal, que se pueda tener control y tomar las acciones necesarias sobre situaciones que puedan afectar el cumplimiento de cupos, límites, tasas y demás comportamientos de mercado que impactan los resultados de la entidad.

Se resalta que, todas las acciones correctivas que se han implementado en el marco del cumplimiento del Sistema de Control Interno, se han llevado a instancias de la Alta Gerencia y el Consejo de Administración, permitiendo esto, que se encuentren informados plenamente del cierre de brechas y cómo estas son mejoradas al interior de la entidad, logrando de esta manera que el crecimiento financiero, se vea soportado en un control interno acorde y en constante evolución de acuerdo con las necesidades de la Cooperativa.

Importante informar que la Auditoría Interna emite anualmente su opinión sobre la efectividad del SCI. Respecto del año 2023 la Auditoría Interna informó que el SCI implementado por JFK Cooperativa Financiera cumple razonablemente con los criterios establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica y que los planes de mejora establecidos por la Cooperativa para mitigar riesgos identificados en las evaluaciones realizadas durante el ejercicio 2023 se encuentran implementados o en proceso de implementación.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría que JFK Cooperativa Financiera viene adelantado las acciones correspondientes para la implementación de la circular externa 008 de 2023, emitida por la SFC la cual tiene como fecha límite 16 de mayo de 2024.

b. Las actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

Durante el ejercicio 2023 el Comité desempeñó sus funciones con autonomía de funcionamiento, cumpliendo con el cronograma de sesiones y el orden del día que fue coordinado por su Presidente junto con la Secretaria del Comité.

El Comité realizó todas las actividades necesarias para dar cumplimiento a las funciones asignadas por la regulación vigente, los Estatutos Sociales y su Reglamento Interno.

Durante el año 2023, el Comité de Auditoría ejecutó las siguientes actividades:

- Elaboró el informe de su gestión durante el año 2022 para la Asamblea General de Delegados.
- Evaluó las habilidades del líder de auditoría Interna y su gestión corte 31-12-2022, con la respectiva retroalimentación.
- Revisó autoevaluación de la gestión de la Revisoría Fiscal de la vigencia 2022, con la retroalimentación correspondiente. Se autoevaluaron aspectos generales tales como desempeño en la ejecución del plan de trabajo, participación en reuniones del Comité de Auditoría, Consejo de Administración, y otras que se hayan requerido durante el periodo 2022.
- Presentó al máximo órgano social la terna de los candidatos para ocupar el car-

go de Revisor Fiscal, para la vigencia 2023-2024. Para tal efecto, el Comité recopiló y analizó la información suministrada por cada uno de los candidatos y sometió a consideración del máximo órgano social los resultados del estudio efectuado.

- Revisó y evaluó al aspirante a DCF (Defensor de Consumidor Financiero) para la vigencia 2023-2025, con base en los requisitos de experiencia en el sector financiero y los contemplados en la circular básica jurídica 029 del 2014 de la SFC.
- Actualizó el plan de acción y reglamento interno del Comité.
- Evaluó el control interno de JFK Cooperativa Financiera, para lo cual se tomó como referencia el modelo COSO, adicionalmente se evaluaron y tuvieron en cuenta los parámetros establecidos en la Circular Externa 008 de mayo de 2023, emitida por la SFC (Superintendencia Financiera de Colombia). El cuestionario se estructuró abarcando cada componente del modelo COSO, la metodología utilizada por la Revisoría Fiscal fue la entrevista al Gerente General, a Auditora Interna y a los miembros del Comité de Auditoría.
- Visitó las agencias de las diferentes zonas Norte y Sur del área Metropolitana,

Oriente Antioqueño y Centro Medellín con el objetivo de validar aspectos de sistema de control interno (SCI), las visitas de auditoría y revisoría fiscal, crecimiento de asociados, índice de morosidad, actualización de datos, rentabilidad, SARLAFT, capacitaciones, clima organizacional, cumplimiento de normatividad aplicable a la Cooperativa, la divulgación por parte de la Dirección de las normas de ética y de conducta y la capacitación respecto al SCI, de forma tal que el personal de todos los niveles comprenda la importancia del control interno e identifique su responsabilidad frente al mismo. También, conoció las estrategias implementadas, tanto de parte de la jefatura de zona como de la directora de agencia, para subsanar las oportunidades de mejora emitidas en los informes de las visitas de la auditoría interna y para disminuir la morosidad de la cartera.

- Realizó la autoevaluación anual del Comité en los formatos sugeridos por el Comité de Nombramientos y Retribuciones.
- Los integrantes del Comité con la asesoría de la Auditoría Interna, señora Natalia Peña Vallejo, analizó cada una de las modificaciones al “Reglamento del comité de auditoría” con base en la circular externa No. 008 de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)

- Con base en la Circular Básica Jurídica 029/14) capítulo IV: Sistema de Control Interno, 6.1.2.1.14., de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), solicitó al Consejo de Administración instruir la administración para realizar la convocatoria a aspirante a la Revisoría Fiscal de JFK Cooperativa Financiera para la vigencia 2024-2025; con el fin de presentar a la Asamblea de Delegados, la terna de candidatos para ocupar dicho cargo.

- El Comité contó con la presentación de informes mensuales por parte de la Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y trimestrales del Oficial de Cumplimiento, así como también cuenta con informes mensuales de cada una de las Subgerencias: General, de Riesgo, Financiero, TIC, Operaciones, bimensuales de la Subgerencia Jurídica con el informe de Compliance, informe semestral del Defensor del consumidor financiero y del Gerente General cuando se consideró necesario para el cumplimiento de sus funciones.

- Revisó y recomendó al Consejo de Administración el informe de gestión 2022 del Comité de Gobierno Corporativo.

Presentación y divulgación de la información financiera:

- El Comité conoció y dio su conformidad a los principios, políticas y prácticas contables y a los criterios de valoración seguidos por la Cooperativa en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera. Así mismo, ha verificado que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la regulación vigente.
- El Comité estudió y emitió su opinión sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2023, en el sentido de que éstos cumplen en cuanto a su contenido y su forma, con todos los requisitos establecidos al respecto por la regulación y que han sido elaborados siguiendo las mejores prácticas y recomendaciones en esta materia y en la legislación vigente.

Respecto del Sistema de Control Interno

El Comité de Auditoría supervisó y conoció los distintos informes elaborados, tanto internamente como por el Revisor Fiscal sobre el Sistema de Control Interno de la Cooperativa, estableciendo que el SCI proporciona seguridad razonable en

la búsqueda de los siguientes objetivos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones, esto es, el cumplimiento de los objetivos básicos de la entidad, salvaguardando los recursos de la misma;
- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera, así como de la preparación de todos los Estados Financieros.
- Cumplimiento de la regulación aplicable.
- Contar con una estructura organizacional documentada, con divisiones de responsabilidades, políticas y procedimientos.
- Igualmente, durante el año 2023, el Comité realizó seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por el Consejo de Administración en relación con el SCI.

Respecto de la Revisoría Fiscal:

- La Asamblea General Ordinaria de Delegados en sesión del 25 de marzo de 2023 eligió a la firma CASO Auditorías y consultorías SAS. como Revisor Fiscal para la vigencia 2023-2024, suministrando al Comité información directa en todas las sesiones.

- El Comité conoció y dio su conformidad al Plan de Trabajo del ejercicio 2023 de la Revisoría Fiscal, teniendo en cuenta los asuntos clave y evaluación de riesgos, manteniendo comunicación continua con la Administración de la Cooperativa y conservando la independencia como corresponde. A su vez, ha seguido el grado de avance del desarrollo de su actividad, las recomendaciones formuladas respecto de sus hallazgos y los planes adoptados por la entidad para su implementación.

- En relación con la realización de los trabajos de auditoría y de acuerdo al plan de trabajo de 2023, el Comité ha sido informado y ha analizado, entre otros aspectos, lo siguiente:

- La evolución del plan de trabajo durante el ejercicio 2023, incluyendo Procesos relevantes, alcance y objetivo del servicio, etapas de auditoría, Cuentas significativas y Riesgos significativos, asuntos de contabilidad y auditoría.

- Etapas del plan de trabajo que contemplan: auditoría de del Sistema de Control Interno, Auditoría de Sistemas de Administración de Riesgos, revisión y firma de declaraciones tributarias, emisión de informes y cartas a la gerencia.

- Adicionalmente, el Comité supervisó los servicios de la Revisoría Fiscal durante todo el ejercicio, verificando que estos fueron ejecutados con calidad, independencia, desempeño y efectividad, considerándolo un aliado para los órganos de gobierno y dirección en su función de supervisión y evaluación de la eficacia del Control Interno y de los Sistemas de Gestión de Riesgo y Cumplimiento.

Respecto de la Auditoría Interna:

- El Comité analizó y aprobó el Plan Anual Trabajo para el ejercicio 2023 de la Auditoría Interna, el cual estuvo orientado a la identificación y gestión de riesgos en los principales procesos de la Cooperativa, dentro de los cuales están riesgo de modelo de negocio, legal, operacional, entre otros. Realizó seguimiento periódico de su ejecución y fue informado directamente de las incidencias en su desarrollo.
- El Comité conoció las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna derivadas de sus trabajos de revisión, así como de los planes de acción específicos definidos y puestos en marcha para su resolución, realizó seguimiento periódico de aquéllos que resultan más significativos para la entidad.

Respecto de Cumplimiento

- El Comité realizó seguimiento a los asuntos más relevantes presentados por la Oficial de Cumplimiento en línea con lo establecido en la Circular Básica Jurídica, revisó los informes correspondientes a la gestión, evaluación y control del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activo y de Financiación del Terrorismo -SARLAFT, realizó seguimiento a la eficacia de los canales de denuncia y a las actuaciones de los miembros del Consejo de Administración relativas al Reglamento de la Junta Directiva y el cumplimiento de Código de Ética y Conducta.

Respecto de autoridades de supervisión:

- El Comité conoció las comunicaciones remitidas a la Cooperativa por parte de las Autoridades de supervisión, como la Superintendencia Financiera de Colombia, realizó seguimiento de los asuntos que dieron lugar a tales comunicaciones, las respuestas dadas a las autoridades y los planes de acción para llevar a cabo los requerimientos recibidos.
- Para el periodo 2023 no se presentaron casos de incumplimiento de carácter legislativo ni normativo y, en conse-

cuencia, no se incurrió en ninguna multa de este tipo.

c. Las deficiencias materiales detectadas, las recomendaciones formuladas y las medidas adoptadas, incluyendo entre otros aspectos aquellos que puedan afectar los estados financieros y el informe de gestión.

No se presentaron deficiencias materiales

d. Las observaciones formuladas por los órganos de control y las sanciones impuestas a la EV, cuando aplique.

No se presentaron ni sanciones ni observaciones de parte de los órganos de control.

e. En caso de contar con un departamento de auditoría interna, la evaluación de la labor realizada por dicha área, incluyendo, entre otros aspectos, el alcance del trabajo desarrollado, la independencia de la función y los recursos asignados.

No se presentaron ni sanciones ni observaciones de parte de los órganos de control.

Evaluación de la labor realizada por la Auditoría Interna:

El Comité supervisó las funciones y actividades de la Auditoría Interna pudiendo determinar su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, indicando que no existieron limitaciones que impidieran su adecuado desempeño y que el alcance de su labor cumplió las necesidades de la entidad.

En caso de requerir información más detallada, las actas de los Comités de Auditoría se encuentran a disposición en la Secretaría de Gerencia General de la Cooperativa.

Gloria Amparo Hoyos Gómez
Presidente Del Comité

Dora Cecilia Peña Zapata
Secretaria Del Comité

Informe de Gobierno Corporativo

El Comité de Gobierno Corporativo y Ética y Conducta, presenta el informe anual de JFK Cooperativa Financiera correspondiente al año 2023 para la Asamblea de Delegados, que contiene información al cierre del ejercicio que describe la manera en la que se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la Cooperativa y los principales cambios producidos.

El presente informe Anual cuenta con la previa revisión y aprobación por parte del Comité de Auditoría y del Consejo de

Administración.

Su contenido atiende lo dispuesto en la recomendación 33.3 del Código de Mejores Prácticas Corporativas – Código País, establecido mediante la Circular Externa 028 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la JFK Cooperativa Financiera está alineada con el siguiente esquema:

I) Estructura de la propiedad de la sociedad.

a) Capital y estructura de la propiedad de la sociedad.

JFK Cooperativa Financiera, es una entidad que pertenece al sector solidario, se rige por la ley 79 de 1988, su capital está conformado por los aportes sociales de sus asociados. Con corte a diciembre 31 de 2023 su capital institucional es el siguiente:

Estructura capital social

diciembre 2023

Cuenta Contable		Aportes ordinarios pagados (individuales)	Cuenta contable	Aportes amortizados	
Capital mínimo irreductible	31200102	\$101.029.000.000,00	31200101 31200103	\$71.615.949.410,99 \$13.416.880.000,00	186.061.829.410,99
Aportes sociales	31150501	\$13.650.796.170,48	31150502	\$0,00	13.650.796.170,48
Saldo Total Capital		114.679.796.170,48		85.032.829.410,99	199.712.625.581,47
Proporción del total de aportes		57,42%		42,58%	42,58%

La Cooperativa es propiedad de todos los asociados, de conformidad con lo previsto en la Ley, en los Estatutos y normativa interna de la entidad.

b) Identidad de los accionistas que cuenten con participaciones significativas, directas e indirectas.

No aplica para la entidad

c) Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

No aplica para la entidad

d) Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

No aplica para la entidad

e) Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad.

No aplica para la entidad

f) Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

No aplica para la entidad

g) Acciones propias en poder de la sociedad.

No aplica para la entidad

II) Estructura de la administración de la sociedad o Conglomerado.

a) Composición del Consejo de Administración e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros, y de los Comités constituidos en su seno. Fecha primer nombramiento y posteriores.

El Consejo de Administración de JFK Cooperativa Financiera se compone de nueve (9) miembros principales, un (1) suplente para asociados y un (1) suplente para independientes elegidos para períodos de cuatro años, pudiendo ser reelegidos en forma indefinida.

El criterio de independencia que se tiene en cuenta es el estipulado en el párrafo 2 del artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

La conformación del Consejo de Administración elegido en la Asamblea General Ordinaria de Delegados del 24 de marzo de 2022, para la vigencia.

Los Comités de apoyo del Consejo de Administración a la fecha del presente informe son el Comité de Auditoría, el Comité de Gobierno Corporativo y Ética y Conducta, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Comité de Educación, cuya composición fue designada por el Consejo de Administración en su sesión de abril 29 de 2023 según consta en el acta No. 729.

b) Hojas de vida de los miembros del Consejo de Administración.

Las hojas de vida de los Consejeros se encuentran en custodia de la secretaria de la Gerencia General.

c) Cambios en el Consejo de Administración durante el ejercicio.

Durante el ejercicio no se presentaron cambios en el Consejo de Administración.

d) Miembros de la Junta Directiva de la Matriz que se integran en las Juntas Directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (caso de Conglomerados).

No aplica para la entidad.

e) Políticas aprobadas por el Consejo de Administración durante el período que se reporta.

Durante el año 2023 el Consejo de Administración aprobó lo siguiente:

- El calendario concreto de sesiones ordinarias, sin perjuicio de que, con carácter extraordinario, pueda reunirse cuantas veces sea necesario.

- Política de tratamiento de datos

- Presupuesto para la vigencia 2023.

- Políticas de remuneración órganos de control y vigilancia.

- Manual Políticas del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM.

- Modificación estructura organizacional de JFK Cooperativa Financiera.

- Manual de Políticas Marco de Apetito de Riesgo (MAR).

- Manual de Políticas Seguridad Física Manual Políticas Contables Generales (NIIF).

- Políticas del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC).

- Manual de Políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

- Manual Política Contable de Estados Financieros JFK Cooperativa Financiera.

- Manual de Políticas Base de Datos.

- Ratificación, aprobación, modificación de los reglamentos de cada uno de los Comités de apoyo al Consejo de Administración, así como su plan de acción: Auditoría, Gobierno Corporativo, Nombres y Retribuciones y Educación.

- Aprobó rediseño de la metodología de evaluación de las competencias, resultados, conocimientos y experiencia de los Comités de Apoyo y del Consejo de Administración.

- Aprobación estados financieros mensuales.

- Aprobación de los informes de gestión 2022 para la Asamblea General Ordinaria de Delegados de los Comités de Apoyo al Consejo de Administración.

- Incrementó porcentaje de Provisión Individual Adicional (PIA) de 6,0% a 6,5%

- Manual de Políticas Captaciones.

- Incrementó el salario del Gerente para la vigencia 2023, así como de su bonificación semestral.

- Incremento salarial para empleados de la Cooperativa correspondiente al 2024.

f) Proceso de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio no se presentó nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

g) Política de remuneración de la Junta Directiva.

La Cooperativa no cuenta con una política para la remuneración del Consejo de Administración, toda vez que esta remuneración está establecida en los Estatutos de JFK Cooperativa Financiera, en su artículo 58º que establece lo siguiente:

“Compensaciones: los miembros del Consejo de Administración tendrán derecho a las siguientes y únicas compensaciones:

A) Los Consejeros principales recibirán, a título de honorarios, un valor equivalente a cuatro puntos veinticinco (4.25) salarios mínimos legales mensuales vigentes aproximado a la unidad de mil inmediatamente superior, por cada sesión.

B) Los Consejeros suplentes cuando actúen como invitados recibirán a título de honorarios un valor equivalente al 50% de los honorarios que reciben los principales; y cuando actúen en reemplazo de un principal recibirán los honorarios del 100%.

C) Recibir, a título de honorarios, un valor adicional equivalente al cuarenta por ciento (40%) del salario mínimo legal mensual vigente aproximado a la unidad de mil inmediatamente superior por cada sesión a la cual asistan, del respectivo Comité del que hagan parte”.

h) Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta Gerencia.

La remuneración del Consejo de Administración, como se indicó en el numeral anterior está establecida en artículo 58 de los estatutos de JFK Cooperativa Financiera.

En cuanto a la remuneración de los miembros de la Alta Gerencia (Gerente General y representantes legales suplentes), el salario del Gerente General lo fija el Consejo de Administración.

En lo que concierne a los representantes legales suplentes su salario lo asigna la Gerencia General de conformidad con la política de nómina definidas por la entidad.

i) Quórum de la Junta Directiva.

Los Estatutos de JFK Cooperativa Financiera en su artículo 63, establece el quórum mínimo requerido del Consejo de Administración, así:

“Quorum: el quórum mínimo para las deliberaciones y decisiones del Consejo de Administración será de cinco (5) miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría de los miembros asistentes”.

JFK Cooperativa Financiera convoca sin excepción a todos sus miembros (principales y suplente de asociados e independientes), entendiendo que las decisiones las adoptan los principales y en ausencia del respectivo principal, los suplentes.

Durante las sesiones celebradas en el año 2023 siempre se conformó el quorum deliberativo y todas las decisiones se adoptaron por unanimidad.

j) Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités.

En todas las sesiones del Consejo de Administración y de los Comités de apoyo al Consejo de Administración se contó con el quórum necesario para deliberar y decidir. Es importante informar que el Consejo de Administración se reúne de manera mensual y el quorum para estas reuniones en las que estaba presente el presidente del consejo y su vicepresidente fue del 100%.

Las decisiones respectivas se tomaron de forma unánime por todos los asistentes a las reuniones. Así mismo, es de mencionar que durante el año 2023 el Consejo de Administración de

JFK Cooperativa Financiera se reunió en trece (13) sesiones, doce (12) ordinarias y una (1) sesión extraordinaria. La asistencia de los Consejeros a las reuniones del Consejo de Administración en el año 2023 se detalla a continuación:

Consejeros Principales y Suplentes	Asistencia a las sesiones de Consejo de Administración
Israel Martínez Aldana	100%
David Andrés Ospina Saldarriaga	100%
Deisy Janet González Quiroz	100%
Juan Diego Suarez Domínguez	100%
Juan David Álzate Idarraga	100%
Luis Gonzalo Puerta Jiménez	100%
Wilson de Jesús Gaviria Gallego	100%
Dora Cecilia Peña Zapata	100%
Gloria Amparo Hoyos Gómez	100%
Sebastián Paris Paris	100%
Liliana Avendaño Sánchez	100%

La asistencia de los miembros de los Comités de apoyo del Consejo de Administración fue la siguiente:

El Comité de Auditoría realizó en total trece (13) reuniones: doce (12) ordinarias y una (1) extraordinaria; con asistencia del 100% de sus integrantes, así:

Comité de Auditoría	Asistencia
Gloria Amparo Hoyos Gómez - Presidente	100%
Dora Cecilia Peña Zapata - Secretaria	100%
Wilson de Jesús Gaviria Gallego - Vocal	100%

El Comité de Gobierno Corporativo y de ética y Conducta realizó en total doce (12) reuniones ordinarias, con asistencia del 100% de sus integrantes.

Comité de Gobierno Corporativo y Ética y Conducta	Asistencia
Gloria Amparo Hoyos Gómez - Secretaria	100%
David Andrés Ospina Saldarriaga - Presidente	100%
Israel Martínez Aldana - Vocal	100%

El Comité de Nombramientos y Retribuciones realizó en total doce (12) reuniones: once (11) ordinarias y una (1) extraordinaria, con asistencia del 100% de sus integrantes.

Comité de Nombramientos y Retribuciones	Asistencia
David Andrés Ospina Saldarriaga - Vocal	100%
Deisy Janeth González Quiroz - Secretaria	100%
Juan Diego Suárez Domínguez - Presidente	100%

El Comité de Educación realizó doce (12) reuniones ordinarias, con asistencia del 100% de sus integrantes.

Comité de Educación	Asistencia
Dora Cecilia Peña Zapata - Presidente	100%
Juan David Álzate Idarraga - Secretario	100%
Luis Gonzalo Puerta Jiménez - Vocal	100%

k) Presidente del Consejo de Administración (funciones y temas claves).

El Consejo de Administración tiene un Presidente y un Vicepresidente elegidos por los Consejeros, cuyas funciones se encuentran consagradas en los Estatutos.

El Consejo de Administración de JFK Cooperativa Financiera en sesión del 25 de abril de 2023 designó a Wilson de Jesús Gavia Gallego y Gloria Amparo Hoyos Gómez, Presidente y Vicepresidente del Consejo, respectivamente.

Los Estatutos de JFK Cooperativa Financiera, definen las funciones del Presidente del Consejo de Administración en su artículo 67º, así:

“Funciones Presidente Consejo de Administración:

Son funciones del Presidente del Consejo de Administración:

A) Velar para que el Consejo de Administración fije e implemente eficientemente las directrices de los Estatutos, normas reglamentarias y el plan estratégico de la Cooperativa.

B) Impulsar la acción de gobierno de la Cooperativa, actuando como enlace entre los asociados y el Consejo de Administración.

C) Coordinar y planificar el funcionamiento del Consejo de Administración y los Comités de apoyo mediante un plan de trabajo anual basado en las funciones asignadas a este organismo.

D) Asegurar la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del Secretario del Consejo de Administración o de la Gerencia.

Artículo 68º - El vicepresidente tendrá las mismas atribuciones y deberes del presidente en caso de ausencia temporal de éste.”

l) Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves).

El Consejo de Administración en su sesión de abril de 2023, eligió el Secretario de su seno de Consejeros a Luis Gonzalo Puerta Jiménez, cuyas funciones se encuentran consagradas en los Estatutos en el “artículo 69º - Deberes Del Secretario del Consejo de Administración: son deberes del secretario del Consejo de Administración:

A) Firmar, junto con el presidente, las actas, acuerdos o resoluciones del Consejo de Administración.

B) Llevar los libros de actas de todas las sesiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración, y el libro de registro de asociados.

C) Ser el secretario de la Asamblea General.

D) Convocar mediante la Gerencia a las reuniones del Consejo, de acuerdo con el plan anual.

E) Reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, dar fe de los acuerdos de los órganos sociales y velar por la Conservación de la documentación social.

F) Velar por la legalidad formal de las actuaciones del Consejo de Administración y que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y demás normativa interna de la sociedad.”

m) Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

El Consejo de Administración de JFK Cooperativa Financiera durante el año invito en su sesión de junio a las representantes de la firma CASO Auditorías y consultorías SAS, Sonia María Montoya Ocampo y Ana María Ruiz Vásquez: Revisora Fiscal principal y Suplente, respectivamente. Es importante anotar que la Revisoría Fiscal presenta sus informes mensuales al Comité de Auditoría y al Consejo sobre diferentes temas que son propios de su función de auditoría.

Acerca de las firmas calificadoras, el Consejo de Administración conoce las calificaciones otorgadas a la Cooperativa, así como todos los documentos y análisis que las soportan.

n) Asesoramiento externo recibido por el Consejo de Administración.

Durante el año 2023, el Consejo de Administración de JFK Cooperativa Financiera no recibió ningún tipo de asesoría externa.

o) Manejo de la información del Consejo de Administración.

Con el apoyo del Equipo de trabajo de la Administración, los Consejeros reciben la información y documentación necesaria para el desarrollo de cada sesión del Consejo de Administración entre tres (3) y cinco (5) días de anterioridad a la misma. La JFK Cooperativa Financiera dentro de sus políticas de protección de la información, tiene establecido el documento de Confidencialidad de la información, la cual deben de firmar en señal de aceptación todos los miembros del Consejo tanto los principales como los suplentes; con esto se garantiza la absoluta reserva de la información que conocen los miembros del Consejo.

p) Actividades de los Comités del Consejo de Administración.

Cada uno de los Comités del Consejo de Administración cuentan con un reglamento interno que regula los detalles de su conformación, las materias, funciones sobre las que debe trabajar el Comité, y su operativa, prestando especial atención a los canales de comunicación entre los Comités y el Consejo de Administración.

De las reuniones de los Comités se levanta acta, cuya copia se remite a todos los miembros del Consejo de Administración. Las actas se ajustan a lo exigido en los artículos 189 y 431 del Código de Comercio.

El Comité de Auditoría es un órgano de asistencia al Consejo de Administración en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, relacionamiento con la Revisoría Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Cooperativa, incluida la auditoría del Sistema de Gestión de Riesgos, supervisión de los estados financieros y la evaluación del Sistema de Control Interno (SCI), así como su mejoramiento continuo, sin sustituir la responsabilidad que corresponde al Consejo de Administración y a la Administración sobre estos aspectos.

Comité de Nombramientos y Retribuciones es un órgano de apoyo del Consejo de Administración al cual se le atribuye la responsabilidad de: analizar remuneración de los empleados de la Cooperativa y del Consejo de Administración y sugerir las políticas de gestión humana y plan de sucesión.

El Comité de Gobierno Corporativo y Ética y Conducta de JFK Cooperativa Financiera tiene como objetivo principal apoyar y asesorar en la gestión que realiza el Consejo de Administración respecto de la toma de decisiones relacionadas con la adopción y cumplimiento de buenas prácticas de Gobierno Corporativo y Ética y Conducta en la entidad.

Durante el año 2023, el Comité de Gobierno Corporativo, realizó las siguientes actividades:

- Elaboró informe anual de su gestión a la Asamblea de Delegados 2022.
- Invitó a John Darío Cardona, Director de Gobierno Corporativo de Comfenalco, a la sesión de junio de 2023 donde dictó capacitación sobre el tema de Gobierno Corporativo a los integrantes del Comité.
- Presentó Propuesta de modificación Política de tratamiento de datos y recomendó su aprobación del Consejo de Administración en su sesión de junio 24 de 2023.
- Presentó al Consejo de Administración propuesta de modificaciones al código de Buen Gobierno de JFK Cooperativa Financiera.
 - Recibió de la Subgerencia Jurídica certificación mensual:
- No se recibieron denuncias, peticiones, quejas o reclamos relacionados con conflictos de interés, temas de corrupción o fraude en los cuales estuvieren involucrados directivos, administradores, empleados, proveedores o asociados.
- Las relaciones o vínculos que JFK Cooperativa Financiera tiene con sus directivos, empleados y proveedores está debidamente respaldado en cuanto a temas de confidencialidad.
- No se recibió ninguna reclamación de los asociados relacionada con el incumplimiento de parte de la Cooperativa de las políticas de Gobierno Corporativo adoptadas.
- El Oficial de cumplimiento, certificó a junio 30 de 2023 no se presentaron reportes en listas vinculantes de lavado de activos y financiación al terrorismo, de los posibles eventos en los que se vincule algún asociado, delegado, directivo, administradores, empleados, proveedores, practicantes, aprendices y entes de control.
- Se ajustó el plan de trabajo y cronograma del Comité para la vigencia 2023-2024.
- Una integrante del Comité participó y dio conocer, tanto al Comité como al Consejo de Administración, de los temas tratados en el “evento nacional de Gobierno Corporativo para entidades públicas 2023”, organizado por la Gobernación de Antioquia y el Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo, el pasado 25 de julio de 2023, tales como Avances en la implementación de buenas prácticas en las entidades con participación estatal en Colombia y visión estratégica de riesgos para las juntas directivas en el marco del Gobierno Corporativo.
- Recomendó al Consejo modificaciones al código de Ética y Conducta de JFK Cooperativa Financiera y el “formato declaración de conflictos de interés directivos”.
- Anunció Convocatoria Elección de Delegados 2023 - 2027, procedimiento Elecciones de Delegados, reglamentación elección de Delegados a la Asamblea general y Citación Junta de Vigilancia a invitación verificación listas de hábiles e inhábiles para elección de Delegados 2023 - 2027.

- Una integrante del Comité participó y expuso, tanto al Comité como al Consejo de Administración, los temas tratados en el “evento internacional de Gobierno Corporativo para entidades públicas 2023”, organizado por la Gobernación de Antioquia y el Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo, el pasado 29 de agosto de 2023, rol del estado como propietario, a la luz de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo en empresas de participación estatal. caso canal de Panamá, Gobierno Corporativo y ética, las buenas prácticas en juntas directivas y los tres grandes riesgos de misión.
- Propuesta modificaciones a “la Política de conflicto de interés” y “el reglamento del Consejo de Administración”. Además, recomendó a los Comités de apoyo al Consejo de Administración la revisión y actualización cada uno de sus reglamentos.
- Aprobó las propuestas de modificaciones del “reglamento del Comité de Gobierno Corporativo y Ética y Conducta
- Solicitó a la Subgerencia Jurídica, realizar capacitación virtual de reinducción sobre Código de Ética y Código de Gobierno Corporativo, la cual se llevó a cabo entre noviembre y diciembre de 2023 con la ayuda de Especialista de Compliance, Asesora Jurídica, Analista Jurídica y Subgerente Jurídica.
- Realizó autoevaluación anual del Comité en los formatos sugeridos por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el Consejo de Administración en la sesión de noviembre 25 de 2023, según consta en el acta No. 737.

El comité de educación realiza seguimiento para que la orientación de la información se base en principios y características del cooperativismo y la capacitación y gestión empresarial este acorde a la condición cooperativa financiera de la entidad.

q) Información sobre la realización de los procesos de evaluación del Consejo de Administración y Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados.

Anualmente el Consejo de Administración evalúa la eficacia de su trabajo como órgano colegiado, la de sus Comités y la de los miembros individualmente considerados.

El Consejo de Administración de JFK Cooperativa Financiera cuenta con un sistema de autoevaluación, cuyo cuestionario y resultados obtenidos durante el 2023 corresponden al año inmediatamente anterior.

Con el apoyo del Comité de Nombramientos y Retribuciones, se desarrolló a cabalidad el mecanismo de autoevaluación para el Consejo de Administración, con resultados positivos.

La metodología para evaluar al Consejo de Administración fue por medio de la auto evaluación mediante formularios que permitieron calificar diferentes aspectos de dicho órgano tales como estructura y características, desempeño, estructura, dinámica y funcionamiento, rol de monitoreo, información y comunicación, desarrollo de las reuniones, relación del Consejo con la Administración, rol de asesoría y apoyo y características individuales de los Consejeros. También se calificó los roles de Presidente y Secretario del Consejo.

En la autoevaluación, cada Consejero también analizó su desempeño, así como el de los Comités de apoyo al Consejo en los cuales participa.

Las autoevaluaciones de los Comités de apoyo examinaron: reuniones de cada comité, apoyo y eficacia, información y revelaciones, composición del comité, cultura y cumplimiento, supervisión de la administración, entre otras.

El cuestionario utilizado para la autoevaluación del Consejo de Administración y sus Comités de apoyo se aprobó por el Consejo de Administración en su sesión de noviembre 26 de 2022 según consta en el acta No 724.

Los principales hallazgos son:

- La conformación y la periodicidad de las reuniones permitió al Consejo de Administración orientar la marcha de la Cooperativa y hacer un adecuado seguimiento.
- Así mismo, el Consejo desarrolló sus funciones con base en el programa definido para este órgano de acuerdo con las exigencias normativas y/o del mercado.
- El Consejo de Administración es un órgano de gobierno estructurado y conformado por Consejeros con perfiles heterogéneos que se complementan.
- El resultado de la evaluación fue positivo y permitió constatar que el Consejo de Administración ha cumplido sus funciones de manera adecuada.
- Se destaca entre las dimensiones de su funcionamiento las buenas relaciones con la Administración, que permite discutir distintos asuntos en un diálogo franco y abierto y un libre ejercicio de las funciones del Consejo.

- Los Comités de apoyo al Consejo funcionan satisfactoriamente, lo cual garantiza que los temas estratégicos lleguen con un análisis previo, evitando pérdidas importantes de tiempo y mejorando los sistemas de información para el Consejo.

- La información pre-Consejo es completa y relevante para preparar las reuniones, y se hace llegar a los Consejeros con los días de anticipación por parte de la Administración.

La evaluación de Gerente General, es realizada de manera cualitativa y cuantitativa por el Consejo de Administración con la ayuda del Comité de Nombramientos y Retribuciones, quién presenta informe con las recomendaciones del caso al Consejo.

La evaluación de los representantes legales suplentes la realiza el Gerente General y la comparte con el Comité de Nombramientos y Retribuciones para su análisis y recomendaciones al Consejo

III) Operaciones con partes vinculadas.

No aplica para la entidad.

a) Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.

No aplica para la entidad.

b) Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.

No aplica para la entidad

c) Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva.

Durante el año 2023, no se presentaron situaciones de conflictos de interés, que fuese necesario llevarlos ante al Consejo de Administración

d) Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio.

No aplica para la entidad.

IV) Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad o Conglomerado.

a) Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad o Conglomerado y sus modificaciones durante el ejercicio.

Desde la visión de órganos de control externos e internos que representan la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna respectivamente y, de acuerdo con el constante seguimiento por parte del Comité de Auditoría en cuanto al Sistema de Control Interno se refiere, en JFK Cooperativa Financiera, se ha estructurado todo el despliegue operacional que permite que se cumplan las actividades propias del negocio, teniendo como precedente la cultura del autocontrol y operaciones dentro de los niveles de riesgo aceptados por la entidad. En este mismo sentido, se tiene definido el seguimiento al monitoreo de la efectividad y eficiencia de los controles establecidos para los riesgos identificados en los procesos de la Cooperativa, dando prioridad a los controles que mitigan los riesgos de mayor impacto y probabilidad de ocurrencia. Así mismo, se hace seguimiento continuo a la evolución en la gestión de los diferentes sistemas de administración de riesgos,

de forma tal, que se pueda tener control y tomar las acciones necesarias sobre situaciones que puedan afectar el cumplimiento de cupos, límites, tasas y demás comportamientos de mercado que impactan los resultados de la entidad.

Finalmente se resalta que, todas las acciones correctivas que se han implementado en el marco del cumplimiento del Sistema de Control Interno, se han llevado a instancias de la Alta Gerencia y el Consejo de Administración, permitiendo esto, que se encuentren informados plenamente del cierre de brechas y cómo estas son mejoradas al interior de la entidad, logrando de esta manera que el crecimiento financiero, se vea soportado en un control interno acorde y en constante evolución de acuerdo con las necesidades de la Cooperativa.

Además, se validó por parte del Comité de Auditoría que JFK Cooperativa Financiera viene adelantado las acciones correspondientes para la implementación de la circular externa 008 de 2023, emitida por la SFC la cual tiene como fecha límite 16 de mayo de 2024.

b) Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.

La gestión integral de riesgos en JFK Cooperativa Financiera sirve de fundamento para asegurar la liquidez, la rentabilidad, la seguridad en las operaciones de captación y colocación y por ende lograr los objetivos estratégicos trazados. Para ello, el Consejo de Administración fija las políticas y directrices a seguir y la Administración se encarga de diseñar los procedimientos y controles necesarios para la medición, evaluación y control de los diferentes riesgos.

Para el seguimiento de los riesgos se tienen establecidos Co-

mités de apoyo a la intermediación financiera responsables de contribuir en la administración de los mismos, entre estos se resaltan:

- Comité de Auditoría
- Comité de Riesgos
- Comité de Gestión de Activos y Pasivos
- Unidad de Riesgo Operativo

Riesgo de crédito JFK Cooperativa Financiera evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, asimismo, se apoya en reportes periódicos sobre los niveles de exposición al Riesgo Crediticio, sus implicaciones y las actividades relevantes para su mitigación y/o adecuada administración para su evaluación.

La Cooperativa, con periodicidad mensual, realizó el proceso de calificación de cartera que incluyó el alineamiento interno y externo de cartera y el proceso de provisiones, si bien la entidad se rige por los lineamientos dados en el Capítulo XXXI de la CBCF de la Superintendencia Financiera de Colombia, ejecuta sobreprovisiones que le permiten fortalecer su cobertura de cartera vencida.

JFK Cooperativa Financiera se ha caracterizado desde años atrás, por tener constituidas provisiones de cartera adicionales a las normativas, por cuanto entendió que para su auto-sostenibilidad financiera y permanencia en el mercado, era necesaria la acumulación por vía interna de reservas patrimoniales y provisiones propias de la entidad.

Para 2023, en busca del fortalecimiento de la citada cobertura, soportada en el aumento de la cartera vencida a causa

de un ciclo económico retador por las altas tasas de inflación y frente a un activo significativo como lo es para la entidad el producto libre inversión consumo, la Cooperativa realizó la constitución de 100 puntos básicos de más en la Provisión Individual Adicional – PIA, sumado a que, precisamente por esa filosofía de acumulación de provisiones propias, previa aprobación del Consejo de Administración y comunicación a la Superintendencia Financiera de Colombia, a pesar de activación de la fase de desacumulación de provisiones, decidió continuar en la fase de acumulación, además que no consideró acogerse a la CE 017 - 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia donde impartía instrucciones transitorias para la activación de provisiones contracíclicas de las carteras de consumo y comercial.

Riesgo de liquidez JFK Cooperativa Financiera realizó monitoreo diario a su liquidez, seguimiento que incluyó la revisión de los depósitos a término, principal fuente de fondeo de la entidad, así como del porcentaje de renovación de tales depósitos. Con periodicidad mensual, el área de Riesgos revisó la concentración de los depósitos contractuales por plazo remanente, los mismos que fueron contrastados con la revisión también mensual realizada a la renovación de títulos. Esta información fue reportada al Gerente General, al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.

Durante 2023, salvo los hechos cíclicos que se presentaron a fin de año por la programación acostumbrada de vencimientos que realizan los ahorradores, no se identificaron altas concentraciones de vencimientos ni tampoco consecuencias que pudieran comprometer la liquidez de la Cooperativa, asimismo, se destaca que JFK presentó porcentajes de renovación por encima del umbral declarado en su marco de apetito de riesgo.

La Cooperativa aplicó el modelo estándar expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia para la medición del Riesgo de Liquidez y de forma complementaria, el modelo interno a través del Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL. Asimismo, trimestralmente realizó las pruebas de estrés al modelo interno, incorporando las expectativas macroeconómicas vigentes para el periodo referido; en todos los casos se evidenció que la entidad cuenta con liquidez para afrontar los diferentes escenarios de estrés.

El requerimiento neto de liquidez se calculó a partir del flujo de vencimientos contractuales del activo y del flujo de vencimientos contractuales y no contractuales del pasivo, según lo definido en el Capítulo XXXI de la CBCF de la SFC. Asimismo, se realizó seguimiento a los activos líquidos y al cumplimiento del nivel mínimo establecido, específicamente en lo concerniente a los activos líquidos de alta calidad, que por norma deben ser por lo menos el 70% del total de activos líquidos, JFK estuvo dentro de los niveles establecidos.

Los resultados obtenidos durante el ejercicio evidencian que JFK Cooperativa Financiera cuenta con una estructura de fondeo que le permite lograr buen nivel de estabilidad y con una gran fortaleza en su capital institucional que a su vez le permite optimizar costos de financiación, además, su nivel de activos líquidos, las posibilidades de acceso a fuentes de fondeo y la adecuada gestión de activos y pasivos hacen que cuente con una estructura de liquidez que le permite atender sus obligaciones de una forma adecuada.

Riesgo de Mercado JFK Cooperativa Financiera en agosto de 2023 inició con la exposición a mercado, exclusivamente sobre inversiones en cartera colectiva sin pacto de permanencia. Diariamente el área de Riesgos monitoreó la exposición

a mercado, lo cual involucró la revisión permanente de las condiciones y límites definidos para riesgo de mercado en el Marco de Apetito de Riesgo de la entidad.

Las políticas que tiene la Cooperativa en cuanto a exposición y límites para el manejo de las inversiones establece que para proteger los activos, el Marco de Apetito de Riesgo debe definir el porcentaje máximo de pérdida, enfocarse en inversiones líquidas de manera que se garantice la conservación de capital y la disponibilidad del efectivo, sumado al seguimiento permanente de la exposición y de ser el caso, la toma decisiones oportunas y efectivas.

Es así como JFK Cooperativa Financiera en su apetito de riesgo establece el máximo porcentaje de inversión, la calificación de riesgo del emisor la cual siempre debe corresponder a “AAA” en procura de la mitigación del riesgo y define el límite del valor en riesgo en función de su patrimonio técnico, medición que fue realizada diariamente y sobre la cual en el periodo evaluado, año 2023, no se identificaron afectaciones ni en el resultado del periodo ni en el patrimonio de la entidad por cambios en dicho valor en riesgo.

Riesgo operacional en 2023 JFK Cooperativa Financiera cumplió con la totalidad del cronograma diseñado para lograr la actualización de las matrices de riesgo, en línea con la cadena de valor que fue renovada en 2022. En contraste, ante nuevos canales, productos y servicios mejorados, la Subgerencia de Riesgos intervino en la identificación de los riesgos operativos asociados y los controles necesarios para mitigar su materialización.

Si bien la Cooperativa como ya se mencionó cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo que le permite identi-

ficar y monitorear los riesgos a los que se ve expuesta en los diferentes procesos, reconoce que existen riesgos que por más que se intenten predecir y mitigar, cuando se materializan, ponen a prueba el músculo financiero de la entidad para asumirlos, es así como desde hace varios años tiene constituida una provisión por riesgo operacional a tono con su filosofía de acumulación por vía interna a partir de reservas patrimoniales y provisiones propias de la entidad.

En 2023 fueron registrados los eventos de riesgo sucedidos en la herramienta de riesgo operativo y los que generaron pérdida económica, fueron autorizados por la instancia competente con cargo a las cuentas contables de riesgo operativo.

Referente al plan de continuidad de negocio, en 2023 se renovó el Análisis de Impacto de Negocio – BIA, evaluación que hace parte integral del Manual de Continuidad de Negocio en su fase de prevención, con esta revisión se logró la actualización de los procesos críticos de la Cooperativa, los recursos utilizados para soportar las funciones, los proveedores estratégicos y los sistemas críticos y la estimación de tiempo que la entidad puede tolerar en caso de un incidente o desastre.

Sumado a lo anterior, como parte de la fase de prevención, se ejecutaron las pruebas al Plan DRP y al plan de emergencias, donde se pretendió probar la capacidad de respuesta de la Cooperativa ante la simulación de un evento que afectara los servicios de TI y la operación de la Cooperativa. Específicamente, en la prueba del Plan DRP se simuló un ataque cibernético mediante un ransomware, lo que conllevó a que el Comité de Administración de la Crisis tomara la decisión de activar el Centro Alternativo de Procesamiento de Datos a fin de simular el aislamiento del problema en el Centro de Procesa-

miento de Datos Principal, probando así el aseguramiento de la continuidad y seguridad de la información.

Dentro de la fase de administración de la continuidad, en el 2023 se presentaron varios incidentes relacionados con la continuidad de negocio, los cuales fueron solventados por el Comité de Administración de la Crisis y, cuando aplicó, se realizaron los planes de acción para subsanar de fondo el evento. Todas las situaciones de continuidad fueron debidamente documentadas, atendidas y reportadas al Comité de Riesgos y en el Informe de Riesgos.

Se destaca además que durante el año no se presentaron incidentes que afectaran la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información de los consumidores financieros.

c) Materialización de riesgos durante el ejercicio.

De acuerdo al registro de eventos informados en la herramienta de riesgo operativo con la que cuenta la entidad, en 2023 se presentaron 754 eventos de riesgo operacional, de los cuales 720 no generaron pérdida económica, el restante sí la generó, por un monto total de \$37.182.504, dinero cubierto mediante las cuentas contables de gasto y provisión de riesgo operativo.

d) Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.

Riesgo de crédito en el seguimiento y monitoreo del riesgo de crédito, mensualmente la Subgerencia de Riesgos rindió informe al Gerente General, al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración sobre la evolución de la cartera, las estrategias encaminadas a incrementar la recuperación de

cartera, el análisis de cosechas, el resultado de la carga financiera, la tasa de deterioro y recuperación mediante el análisis de desplazamientos, el comportamiento de las provisiones, índices y su cumplimiento frente al apetito de riesgo y de los perfiles de incumplimiento, permitiéndoles realizar el monitoreo sobre la gestión de riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez desde la Subgerencia de Riesgos se rindió informe diario a los representantes legales, unidades de negocio y al área Financiera, sobre el monitoreo de la liquidez, enseñando el resultado y comportamiento de los activos líquidos, la renovación de CDT's, la composición de las inversiones y su resultado frente a los límites establecidos en el Marco de Apetito de Riesgo, asimismo, con periodicidad semanal, se reportó sobre el seguimiento de las operaciones con partes relacionadas y también con periodicidad semanal y además mensual, se informó sobre la evolución y resultado del IRL, el mismo que siempre fue positivo durante todo el 2023. Sumado a ello, la Subgerencia de Riesgos también rindió informe al Gerente General, al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración sobre la evolución del IRL, la situación de liquidez y el comportamiento de los indicadores establecidos en el Marco de Apetito de Riesgo que permiten monitorear el riesgo de liquidez, la concentración del pasivo por plazo, plazo remanente, monto, tipo de contraparte, entre otras variables y sobre el resultado de las pruebas de estrés.

De otro lado, trimestralmente, a través del Comité de Gestión de Activo y Pasivos - GAP se socializó el impacto del riesgo de tasa de interés en libro bancario, medido a través de una metodología interna, durante el periodo de revisión, no se identificaron situaciones que pudieran afectar significativamente el margen o el valor económico del patrimonio de la entidad, ni tampoco se identificaron cambios relevantes en la concen-

tración de activos y pasivos; de igual modo, se monitoreó la situación de liquidez y se tomaron las decisiones necesarias para el manejo de la misma, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de ahorro del público, los cambios en las características de los productos y en la estructura de balance.

Riesgo de mercado mensualmente la Subgerencia de Riesgos rindió informe al Gerente General, al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración sobre los saldos en fiducias por tipo de emisor, calificación, rendimiento y tiempo de exposición, así como sobre la evolución y comportamiento del saldo expuesto frente al límite establecido en el Marco de Apetito de Riesgo.

Riesgo operacional mensualmente la Subgerencia de Riesgos rindió informe al Gerente General, al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración sobre la materialización de las pérdidas económicas, los eventos por impacto y por frecuencia más significativos con sus respectivos tratamientos, la evolución de la matrices, las gestiones adelantadas en el respectivo mes sobre seguridad de la información y ciberseguridad y la continuidad de negocio.

Con periodicidad trimestral, la Unidad de Riesgo Operacional sesionó para realizar seguimiento a los indicadores de riesgo, de control y de rendimiento, evolución de los eventos de riesgos y de las pérdidas económicas generadas por dichos eventos, las áreas y procesos donde se generaron mayor frecuencia de eventos, evolución de la ejecución del cronograma de actualización de matrices de riesgo, eventos por factor, por causa y la evolución del Valor en Riesgo Operativo – VeRo. Asimismo, con periodicidad semestral, se informó al Gerente General, al Comité de Auditoría y al Consejo de Ad-

ministración sobre el perfil de riesgo semestral de la entidad y su resultado rente al apetito de riesgo, sumándose a este seguimiento el monitoreo de la pérdida neta anual por riesgo operativo frente al patrimonio técnico.

VI) Asamblea General de Delegados.

a) Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.

Los Estatutos de JFK Cooperativa Financiera establecen que la asistencia del 50% de los Delegados en ejercicio constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas y que por regla general las decisiones de la Asamblea General se toman por mayoría de votos de los asistentes.

Para la reforma de Estatutos, la fijación de los aportes extraordinarios, la amortización de aportes, la transformación, la fusión, la incorporación y la liquidación se requerirá el voto favorable de por lo menos las dos terceras partes de los asistentes.

b) Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los Delegados.

En la convocatoria que se realiza a los Delegados, se envía la información que se abordará en la Asamblea General Ordinaria de Delegados y se da la oportunidad de presentar preguntas o inquietudes relacionadas con esa información de forma previa a la misma sesión ordinaria a efectos de dar solución oportuna y de fondo a estas inquietudes.

Además, en los Estatutos de la Cooperativa, específicamente en el artículo 8º - se establecen los derechos fundamentales de los asociados y en sus literales F) y H) establece:

f) Presentar o proponer por intermedio de la Gerencia ante la Asamblea de Delegados temas de interés para la Cooperativa, que tengan como finalidad su mejoramiento o beneficio.

h) Solicitar por escrito con antelación suficiente información o aclaraciones o hacer preguntas por escrito con relación a los asuntos del orden del día de la Asamblea General”.

c) Información a los Delegados y comunicación con los mismos.

La información que será puesta en consideración de la Asamblea General de Delegados, es enviada vía correo electrónico a todos los Delegados con 15 días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea.

d) Número de solicitudes y materias sobre las que los delegados han requerido información a la sociedad.

Para la Asamblea del año 2023 no se recibió de parte de los Delegados ninguna solicitud o requerimiento relacionado con los temas que se trataron en la Asamblea.

e) Datos de asistencia a la Asamblea General de Delegados.

Los datos de asistencia a la pasada Asamblea General de Delegados, celebrada el día 25 marzo del 2023 en el recinto de Plaza Mayor, de la ciudad de Medellín, donde se contó con la presencia de 80 Delegados y 12 más conectados remotamen-

te a través de la plataforma definida por la Cooperativa, para alcanzar la participación de un total de 92 Delegados principales.

f) Detalle de los principales acuerdos tomados.

En la Asamblea General de Delegados llevada a cabo el 25 de marzo de 2023 se tomaron las siguientes decisiones:

- Aprobación reforma Estatutos.
- Nombramiento de Revisor Fiscal para periodo 2023-2024.
- Nombramiento Defensor del consumidor financiero para la vigencia 2023-2025.
- Aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2022.
- Aprobación propuesta de distribución de excedentes 2022.
- Autorización al representante legal de JFK Cooperativa Financiera para actualizar ante la DIAN la calificación y permanencia como entidad sin ánimo de lucro.
- Se colocó en conocimiento de la Asamblea la elaboración y publicación de la encuesta código país 2022.

Para finalizar, reiteramos el compromiso, tanto de la Gerencia General, como del Consejo de Administración y del Comité de Gobierno Corporativo, de mantener elevados estándares en Gobierno Corporativo, en especial en la realización de las Asambleas de Delegados, en el desarrollo de las reuniones de Consejo de Administración y de sus Comités de apoyo, en la revelación de información y en el adecuado ambiente de control.

David Andres Ospina Saldarriaga

Presidente Del Comité

Gloria Amparo Hoyos Gómez

Secretaria Del Comité

Comité de Nombramientos y Retribuciones

El Comité de Nombramientos y Retribuciones está conformado por tres miembros principales del Consejo de Administración, quienes cuentan con el conocimiento y experiencia en los temas relacionados con las funciones asignadas a dicho Comité.

A diciembre 31 de 2023 el Comité estuvo conformado de la siguiente manera:

Juan Diego Suárez Domínguez

Miembro asociado
Presidente

David Andrés Ospina Saldarriaga

Miembro asociado
Vocal

Deisy Janeth González Quiroz

Miembro asociado
Secretaria

El Comité, conforme lo establecido en el Reglamento Interno, sesiona de manera ordinaria una vez al mes y de manera extraordinaria cada vez que se requiera para el cumplimiento de sus funciones; sus decisiones y actuaciones quedan consignadas en actas firmadas por el presidente y secretaria del Comité, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 189 y 431 del Código de Comercio.

El Comité agenda los asuntos que periódicamente deben ponerse en su conocimiento, tales como la propuesta y seguimiento a la Política de remuneraciones de la Alta Gerencia, política de Recursos Humanos de la entidad, cam-

bios de estructura y nombramientos, y la evaluación de desempeño de la Alta Gerencia.

El Comité tiene como principal objeto es apoyar al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus funciones relativas al nombramiento, remuneración y evaluación de la Alta Gerencia, así como sugerir política de Recursos Humanos y plan de sucesión de la Cooperativa. Las funciones se encuentran detalladas en el numeral 6° del Reglamento Interno del Comité.

Durante el año 2023 el Comité desempeñó sus funciones con autonomía de funcionamiento, cumpliendo el crono-

grama de actividades y el orden del día fue coordinado por su presidente y su secretaria.

En el ejercicio evaluado el Comité a partir de mayo de 2023, se reunió todos los meses del año, con asistencia del 100% de sus miembros; además se contó con la participación de la Directora de Gestión Humana, asegurando y manteniendo una línea de comunicación permanente entre el Comité con el Consejo de Administración y la Administración de la Cooperativa.

Las principales actividades desarrolladas por el Comité durante el año 2023 fueron las siguientes:

- Elaboración del informe de gestión del Comité de Nombramientos y Retribuciones durante el año 2022 presentado a la asamblea General de Delegados el 25 de marzo de 2023.
- Basados en la normativa de la Superintendencia Financiera (SFC) y teniendo en cuenta las recomendaciones de Código de Mejores Prácticas Corporativas y numeral 18.22 del Código País, se realizaron los ajustes pertinentes tanto al Reglamento interno del Comité como a su plan de acción y cronograma de actividades para la vigencia 2023.
- Análisis de los informes de la Dirección de Gestión Humana, realizando seguimiento continuo a la estructura orgánica, convocatorias internas, plan de sucesión, y evaluación de desempeño.
- En el 2023, la Asamblea General de Delegados aprobó los honorarios de los miembros del Consejo de Administración para el periodo abril de 2022 a marzo de 2024. Los miembros recibieron la suma aprobada por cada reunión del Consejo y por cada sesión de los Comités de apoyo.
- Se realizó consulta y socialización de buenas prácticas de experiencias exi-

tosas relacionadas a las funciones del comité como atracción y retención de talento humano, programas de bienestar social e incentivos, salario emocional, estrategias empresariales para enfrentar alta rotación de talento humano en cargos medios.

- Se construyeron los cuestionarios de autoevaluación anual para: Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Comité de Nombramientos y Retribuciones, Comité de Gobierno Corporativo y Comité de Educación. Estos cuestionarios permitieron calificar diferentes aspectos del Consejo de Administración y sus Comités de apoyo, tales como su estructura, dinámica, asuntos de intervención, roles, responsabilidades y relación con la Administración. En la autoevaluación, cada consejero también analizó su desempeño, así como el de los Comités de apoyo al Consejo de Administración en los cuales participa. Es importante resaltar, que se actualizó la metodología, para realizarse de forma mucho más sencilla, y didáctica, logrando potencializar los resultados.

- El Comité coordinó las autoevaluaciones tanto del Consejo de Administración como de cada uno de los Comités que lo apoyan, en el mes de diciembre de

2023, y consolidó se consolidaron los datos en un documento resumido con las acciones de mejora que resultaron, dando informe e informó al Consejo de Administración en el mes de enero de 2024.

- El Comité continuó su trabajo constante con la administración de JFK Cooperativa Financiera con el objeto de fortalecer el sistema de la estructura orgánica, la política de remuneración y el plan de sucesión y en ese sentido, alertar al Consejo de Administración de los planes de trabajo que se deben implementar para que tales objetivos se cumplan.

- Durante el año 2023 no se presentaron casos de miembros que afectaran el normal y buen funcionamiento del Consejo de Administración.

En caso de requerir información más detallada, las Actas del Comité de Nombramientos y Retribuciones se encuentran a disposición en la sede administrativa de JFK Cooperativa Financiera.

Se firma en constancia de que el anterior es el informe aprobado por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y presentado al Consejo de Administración.

Juan Diego Suárez Domínguez
Presidente Comité de Nombramientos y Retribuciones

Junta de Vigilancia

Queremos informar a nuestra Honorable Asamblea, que Este informe es realizado conforme a lo establecido en la Circular Básica Jurídica No 007 de 2008, en su capítulo VII, literal 1.1, en el que se especifica el alcance y competencias de las Juntas de Vigilancia, establecidas por la Ley:

Definición de control social:

El control social está relacionado con el elemento asociación de las entidades solidarias y hace referencia al control de resultados sociales, al de los procedimientos para el logro de estos resultados, así como a los derechos y obligaciones de los asociados.

Así las cosas, la Junta de Vigilancia como órgano encargado de ejercer el control social de nuestra Cooperativa y en cumplimiento de sus deberes consagrados en los Estatutos y en las directrices trazadas por la Asamblea, ejerció el control social de la siguiente manera:

Durante el 2023 este órgano de control se reunió mensualmente a fin de realizar el seguimiento y control social de nuestra Cooperativa, todo ha quedado adecuadamente registrado mes tras a mes en el libro de actas de la esta Junta de Vigilancia.

De esta manera en las reuniones mensuales se verificaron a través de informes presentados por la administración de la Cooperativa, que las quejas, reclamos, tutelas y demás requerimientos presentados por los asociados y clientes ante la Superfinanciera, al área del SAC de la Cooperativa y al Consumidor Financiero, fueron respondidos satisfactoriamente adecuadamente, en forma clara, oportuna y legal.

De igual manera certificamos que los auxilios entregados por la Cooperativa a nuestros los asociados por concepto de solidaridad y educación se otorgaron de acuerdo a los reglamentos que para tal efecto reposan en la Cooperativa.

Así mismo percibimos un adecuado uso del servicio del crédito, sin concentración del mismo y reconocemos que la cultura que ha caracterizado a JFK, de

trato amable, familiar, respetuoso y sobre todo diligente ha sido una constante en este año y la calidad del servicio ha sido supremamente adecuado.

Reconocemos de igual manera la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y la Gerencia General en el tema de transformación digital en el que está inmersa inmensa nuestra Cooperativa y también de formación en financiera para los asociados y la comunidad a través de las diferentes redes sociales de uso común en nuestra Cooperativa.

Desde este órgano de control social analizamos las actas del Consejo de Administración; percibimos un adecuado manejo de la entidad con idoneidad y transparencia en la gestión del Consejo y de todos y cada uno de los Comités, permitiendo de esta forma que la Cooperativa continúe con su gestión de

servicios financieros y sociales.

Se participó de los eventos realizados en el 2023 por la Cooperativa y somos testigos directos del gran trabajo de posicionamiento, proyección y servicio a nuestros asociados, ahorradores y público en general, de la misma manera somos testigos de primera mano del gran aporte que hace nuestra JFK al bienestar y sano esparcimiento a asociados y comunidades.

Reconocemos el gran trabajo que viene haciendo la Cooperativa en las diferentes áreas de gestión, y hacemos un énfasis especial en la labor desarrollada por la Administración del doctor Víctor Hugo Romero Correa con todo su equipo de trabajo, gestión que viene dando frutos financieros y sociales y auguramos un 2024 lleno de transparencia, diligencia y solidaridad.

Agradecemos a la Asamblea, al Consejo de Administración, a la Gerencia y todos sus colaboradores, por el apoyo y respaldo.

Maria Eugenia Gómez Morales
Presidente

Adolfo Leon Villa Yepes
Secretario



Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal



Medellín, 15 de febrero de 2024

A la Asamblea General de Delegados de JFK Cooperativa Financiera:
(Las cifras indicadas en el dictamen se relacionan en millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de JFK Cooperativa Financiera, en adelante la Cooperativa, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como el resumen de las principales políticas contables indicadas en los numerales 2.4.7 y 2.4.8 del informe de cierre ejercicio 2023.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Cooperativa, presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo y cambios en el patrimonio, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia y con las normas de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para profesionales de contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de

Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y la Ley 43 de 1990, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos clave de la auditoría corresponden a las áreas de mayor nivel de riesgo de desviación material, de conformidad con la NIA 315 y se trata de grupos de transacciones de importancia material sobre los estados financieros, de acuerdo con la NIA 320. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros como un todo y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallamos la manera como los asuntos claves fueron abordados durante nuestra auditoría:

Cartera de créditos e intereses

Hemos considerado la cartera de créditos de la Cooperativa y los saldos por cobrar por concepto de intereses como un asunto clave de auditoría debido a su materialidad y a los riesgos inherentes a la misma. Al cierre del año 2023 la cartera terminó en un valor antes de provisiones de \$1.523.885 (\$1.451.957, año 2022) representando un 96% de los activos de la Cooperativa (99%, año 2022), con una composición del 88% en modalidad de consumo, 5% comercial y 7% microcrédito. Por su parte las cuentas por cobrar por concepto de intereses para el año 2023 cerraron en \$19.763 (\$14.518, año 2022).

Tal y como se indica en las notas 3 y 4 de los estados financieros, la Cooperativa tiene reconocido en el estado de situación financiera un monto de provisiones por \$309.229 al 31 de diciembre de 2023 (\$245.382, año 2022), de los cuales \$283.067 corresponde a provisión individual de capital e intereses (\$219.219, año 2022) y \$26.162 a provisión general de capital (\$26.163, año 2022).

Dichas provisiones fueron estimadas de conformidad con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la aplicación de modelos de referencia con base en pérdidas esperadas para las carteras de crédito de consumo y comercial, y la aplicación del régimen general de provisiones individuales para la cartera de créditos de vivienda y microcrédito, así como la provisión general de cartera, considerando porcentajes de probabilidad de incumplimiento (PI), pérdida dado el incumplimiento (PDI), provisión individual adicional (PIA) de consumo y provisión general, superiores a lo establecidos en la norma con base en sustentos técnicos de las proyecciones y modelaciones del área de riesgos, como medida prudencial para la gestión del riesgo de crédito y de protección del principal activo de la Cooperativa. Para la estimación de la provisión de cartera, JFK se apoya en procesos automatizados que incorporan grandes volúmenes de información.

Dada la materialidad de la cartera y de las provisiones en los estados financieros de la Cooperativa y la complejidad que implica la estimación de la pérdida esperada de la cartera, efectuamos entre otros los siguientes procedimientos de

auditoría:

- i. Conciliación de saldos contables con el plano de cartera para las cuentas de capital, intereses, otros costos y provisiones.
- ii. Validación del reconocimiento de la cartera de acuerdo con su modalidad, el tipo de garantía y la calificación.
- iii. Evaluación de la concentración de operaciones de crédito.
- iv. Revisión sobre la correcta asignación de tasas de interés para una muestra de créditos acorde con las tasas autorizadas.
- v. Revisión de una muestra de créditos para confirmar el cumplimiento de las políticas de otorgamiento de la Cooperativa.
- vi. Validación de la parametrización en el sistema de las principales variables y porcentajes de los modelos de referencia para la estimación de la pérdida esperada de la cartera de consumo y comercial, al igual que los aspectos pertinentes para la cartera de microcrédito bajo el modelo determinístico propuesto en la norma.
- vii. Verificación del cumplimiento por parte de la Cooperativa de las instrucciones contenidas en el capítulo XXXI

de la Circular Básica Contable y Financiera, y sus anexos 1 y 2, relacionados con la estimación de las provisiones individuales y generales de la cartera de créditos.

- viii. Verificación del cálculo de la provisión general de cartera para la modalidad de cartera de microcrédito.
- ix. Validación de las aprobaciones por parte de la Asamblea de Delegados y el Consejo de Administración para la constitución de provisiones generales de cartera adicionales; así como la verificación de la existencia de los análisis técnicos que la soportan.

Párrafo de énfasis

Comportamiento resultado del ejercicio 2023

Al cierre del año 2023 la Cooperativa presentó una disminución de los excedentes de \$17.935, (equivalente al 25,7%), frente al año 2022, al pasar de \$69.670 a \$51.735 especialmente por las siguientes razones de acuerdo con lo indicado en el informe de gestión preparado por la administración: Incremento de la morosidad de la cartera y por ende de los niveles de provisión dadas las altas tasas

de inflación con afectación del consumo de los hogares, fortalecimiento de las provisiones individuales prudenciales para seguir mejorando el cubrimiento de la cartera vencida, y el incremento de los depósitos y del costo de los mismos ante el fenómeno de alzas de las tasas de interés que se presentó en el país, lo anterior asociado directamente con el comportamiento de desaceleración económica que se presentó en el año 2023, el cual impactó de forma importante al sector financiero y cooperativo.

Otros asuntos

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro revisor fiscal y en informe del 17 de febrero de 2023, emitió una opinión favorable.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera

aceptadas en Colombia y las de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera. Esta responsabilidad incluye: i) diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros, que estén libres de desviaciones materiales, ya sea por fraude o por error; ii) seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y iii) realizar estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la continuidad de ésta y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de desviaciones de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, siempre detectará un error material, cuando este exista. Las desviaciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nuestras responsabilidades como Revisores Fiscales de la Cooperativa también incluyeron:

- i) Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros debida a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ii) Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y de expresar una opinión sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa o de terceros que estén en su poder.

- iii) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- iv) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- v) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros y de sus notas explicativas, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.
- vi) Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Cooperativa el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas,

y los hallazgos significativos de las mismas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestro trabajo.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicamos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio sobre la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias, las decisiones de la Asamblea de Delegados y el Consejo de Administración, y la evaluación del sistema de control interno, aplicamos las Normas Internacionales de Trabajos para

Atestiguar (ISAE por sus siglas en inglés). Para la evaluación del sistema de control interno utilizamos como criterio el modelo propuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Básica Jurídica. Debido a las limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Consideramos que los procedimientos seguidos en nuestra evaluación son una base suficiente para expresar las siguientes conclusiones:

- La Cooperativa llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea de Delegados y del Consejo de

Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevaron y se conservaron debidamente.

- El sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes contemplados en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Existen y se observaron medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder. La Cooperativa se encuentra en proceso de implementación de los planes de acción relacionados con la Circular Externa 008 de 2023.

- La Cooperativa ha dado cumplimiento a la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Básica Jurídica, relacionadas con el Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR que contempla la gestión del riesgo de crédito – SARC, la administración del riesgo de mercado –SARM, la administración del riesgo operativo – SARO, la adminis-

tración del riesgo de liquidez – SARL; al igual que la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT y los bienes recibidos en pago de obligaciones.

- En el transcurso del año informamos las principales recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno y la administración de riesgos, sobre las cuales la administración ha implementado los correspondientes planes de acción.

- El Informe de Gestión por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, ha sido preparado por la administración de la Cooperativa para dar cumplimiento a disposiciones legales y guarda la debida concordancia con las cifras de los estados financieros. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

- La Cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

